LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 630 Ejemplares
120 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI | Managua, Miércoles 21 de Diciembre de 2022 | No. 239

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 183-2022.....15120

Acuerdo Presidencial No. 184-2022.....15120

Acuerdo Presidencial No. 185-2022.....15120

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo Ministerial No. 45-2022.....15120

Acuerdo Ministerial No. 46-2022.....15120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contratación Simplificada No. 046-2022.....15121

Contratación Simplificada No. 047-2022.....15121

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-020-12-2022.....15121

Acuerdo Ministerial No. 015-2022.....15122

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Resolución Administrativa de Adjudicación No. 95-2022.....15124

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA

Licitación Selectiva No. 2-2022.....15126

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS AISLADOS

Licitación No. 09-2022-DOSA-ENATREL.....15126

Licitación No. 10-2022-DOSA-ENATREL.....15126

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Resoluciones.....15126

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Licencias de Operación.....15128

CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

Licitación Selectiva No. CORNAP-LS-05-12-2022.....15128

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....15129

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Edictos.....15135

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....15139

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....15151

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 183-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Señor **Paul O´Toole,** en el cargo de Cónsul General Ad Honorem de la República de Nicaragua en Irlanda, contenido en el Acuerdo Presidencial No.104-2012, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil doce, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.104, del 5 de junio del año dos mil doce.

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 184-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Marcela María Pérez Silva,** en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República del Perú; contenido en el Acuerdo Presidencial No. 112-2012, de fecha uno de junio del año dos mil doce, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.104, del 5 de junio del año dos mil doce.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 185-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Gadiel Francisco Arce Mairena,** en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Colombia; contenido en el Acuerdo Presidencial No.137-2022, de fecha quince de septiembre del año dos mil veintidós, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.176, del 21 de septiembre del año dos mil veintidós.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2022-03844 – M. 13561190 – Valor C$ 95.00

ACUERDO MINISTERIAL NO. 45-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Milagros del Carmen Urbina Rocha,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Colombia.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Reg. 2022-03845 – M. 13561190 – Valor C$ 95.00

ACUERDO MINISTERIAL NO. 46-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Gadiel Francisco Arce Mairena,** en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República del Perú.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2022-03823 – M. 13257508 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada
N° 046-2022:
Contratación de arrendamiento de las Instalaciones de la Delegación Municipal del MINED en Bluefields-RACCS

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el **Contratación Simplificada N° 046-2022:** Contratación de arrendamiento de las Instalaciones de la Delegación Municipal del MINED en Bluefields-RACCS. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 21 de diciembre del 2022.

Fecha para presentar ofertas: 23/12/2022
Hora: De 08:00 am a 10:00 a.m

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2022-03823 – M. 13257508 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada
N° 047-2022:
Contratación de arrendamiento de las Instalaciones de la Delegación Departamental del MINED en el Departamento de Boaco

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el **Contratación Simplificada N°047-2022:Contratación de arrendamiento de las Instalaciones de la Delegación Departamental del MINED en el Departamento de Boaco** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 21 de diciembre del 2022.

Fecha para presentar ofertas: 23/12/2022
Hora: De 08:00 am a 02:00 p.m

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reg. 2022-03768 – M. 12880187 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

AVISO DE LICITACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículos 98 y 99 de su "Reglamento General" invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	**LICITACIÓN SELECTIVA No. MHCP-DAC-LS-020-12-2022**
Objeto de la Contratación	Logística para Eventos del MHCP (Sonido, Toldos, Tarimas y Otros).
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuadras al este.
Valor del Documento	C$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, el día 16 de enero del 2023 a las 2:00 p.m y a las 2:30 p.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas.

Este servicio, será financiado con fondos del Tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado en el SIGAF, publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 21 de diciembre año 2022 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, a partir del día 21 de diciembre al 22 de diciembre del 2022 y del 09 de enero al 13 de enero del 2023, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m, en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuadras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 13 de diciembre del año 2022. (f) **Msc. Rosa Ramona Sánchez Gaitán**, Directora de Adquisiciones y Contrataciones MHCP.

Reg. 2022-03811 – M. 13264030 – Valor C$ 285.00

ACUERDO MINISTERIAL No.015-2022

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA DEL IMPUESTO DE TIMBRES FISCALES (ITF)

CONSIDERANDO

I

Que el artículo 240 de la Ley N°. 822 "Ley de Concertación Tributaria" y sus Reformas, establece que la cuota del ITF, será actualizada anualmente, tomando como referencia el mayor entre la devaluación anual del tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América y la tasa de inflación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Banco Central de Nicaragua (BCN), observadas en los últimos doce meses disponibles.

II

Que el artículo 240 de la precitada ley, en su último párrafo, dispone que la actualización de la cuota del ITF será calculada y publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante acuerdo ministerial, durante los primeros veinte días del mes de diciembre previo a su entrada en vigencia.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 22 de febrero del 2013 y sus Reformas; y el artículo 240 de la Ley N°. 822, "Ley de Concertación Tributaria" publicada en la Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 17 de diciembre del 2012, y sus Reformas.

ACUERDA:

ACTUALIZAR Y PUBLICAR LA TARIFA DEL IMPUESTO DE TIMBRES FISCALES (ITF)

PRIMERO: Actualizar y publicar la cuota del ITF, el cual, se pagará de conformidad con las siguientes tarifas aplicables a partir del 1 de enero de 2023:

N°.	Documento	Cálculo	Tarifa aplicable	Válida a
		Córdobas (C$)	Córdobas (C$)	partir del
1	**Atestado de naturalización:**			
a)	Para centroamericanos y españoles	361.35	361	1/1/2023
b)	Para personas de otras nacionalidades	890.45	890	1/1/2023
2	**Atestados de patentes y marcas de fábricas**	180.67	181	1/1/2023

3	**Certificados de daños o averías**	90.33	90	1/1/2023
4	**Certificaciones y constancias, aunque sean negativas, a la vista de libros y archivos**			
a)	Para acreditar pagos efectuados al Fisco	38.72	39	1/1/2023
b)	De solvencia fiscal	38.72	39	1/1/2023
c)	De no ser contribuyente	38.71	39	1/1/2023
d)	De residencias de los extranjeros y su renovación anual	361.35	361	1/1/2023
e)	De sanidad para viajeros	90.33	90	1/1/2023
f)	De libertad de gravamen de bienes inmuebles en el Registro Público	90.33	90	1/1/2023
g)	De inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble o Mercantil	90.33	90	1/1/2023
h)	Del estado civil de las personas	45.17	45	1/1/2023
i)	Por autenticar las firmas de los Registradores de la Propiedad Inmueble, Mercantil, Industrial, Registro Central de las Personas y Registro del Estado Civil de las Personas en todos los Municipios y Departamentos de la República	90.33	90	1/1/2023
j)	Los demás	90.33	90	1/1/2023
5	**Declaración que deba producir efectos en el extranjero**	180.67	181	1/1/2023
6	**Expedientes de juicios civiles de mayor cuantía, mercantiles y de tramitación administrativa o tributaria, cada hoja**	19.35	19	1/1/2023
7	**Incorporación de profesionales graduados en el extranjero (atestado)**	180.67	181	1/1/2023
8	**Obligaciones de valor indeterminado**	90.33	90	1/1/2023
9	**Poderes especiales y generales judiciales**	90.33	90	1/1/2023
10	**Poderes especialísimos, generalísimos y generales de administración**	129.05	129	1/1/2023
11	**Poderes (sustitución de)**	Igual que el poder sustituido	Igual que el poder sustituido	
12	**Promesa de contrato de cualquier naturaleza**	Igual que el contrato u obligación respectiva	Igual que el contrato u obligación respectiva	
13	**Papel sellado:**			
a)	De protocolo, cada hoja	12.89	13	1/1/2023
b)	De testimonio, cada hoja	19.35	19	1/1/2023
14	**Prórrogas de obligaciones o contratos**	Igual que el contrato u obligación prorrogada	Igual que el contrato u obligación prorrogada	1/1/2023
15	**Reconocimiento de cualquier obligación o contrato especificado en esta Ley**	Igual que la obligación o contrato reconocido	Igual que la obligación o contrato reconocido	1/1/2023
16	**Reconocimiento de cualquier obligación o contrato no especificado en esta Ley**	180.67	181	1/1/2023
17	**Registro de marcas de fábrica y patentes (atestado de)**	90.33	90	1/1/2023
18	**Servidumbre (constitución de)**	90.33	90	1/1/2023
19	**Títulos o concesiones de riquezas naturales:**			

a)	**De exploración**	1,806.61	1,807	1/1/2023
b)	**De explotación**	18,066.71	18,067	1/1/2023

Las tasas interanuales, de los últimos doce meses disponibles, utilizadas para el cálculo son las siguientes:

Tasa de deslizamiento del tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al dólar a noviembre de 2022 de 2.0%, y una tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al mes de noviembre de 2022 de 11.38%, tomándose la mayor de ambas.

Asimismo, la tarifa aplicable se redondeó al número entero más cercano, para el año 2023.

SEGUNDO: El presente Acuerdo se publicará en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. **(f) Iván Acosta Montalván,** Ministro.

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Reg. 2022-03795 – M. 13136934 – Valor C$ 380.00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION N° 95-2022
LICITACIÓN SELECTIVA N° 45-2022
"Adquisición de Material Publicitario para Matricula 2023"

La Directora General del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 1131 "Ley de Reforma a la Ley N° 1063 Ley Reguladora del Instituto Nacional y Tecnológico Tecnológico, INATEC", Ley N° 290 "Ley de organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo", aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta, Diario]Oficial Numero 187 de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós y Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Contenido en el Decreto número 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que en base al artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, esta autoridad mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 86-2022, nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de *LICITACIÓN SELECTIVA N° 45-2022 "Adquisición de Material Publicitario para Matricula 2023"*, con el propósito de; Ejecutar acciones de comunicación para promover la matrícula 2023 en los 51 Centros Tecnológicos a nivel nacional de acuerdo a cada zona o territorio. Definir un mecanismo que permita a los Centros Tecnológicos contar con un sistema de divulgación que les garantice la captación de matricular de forma permanente, emitiendo para tal efecto, Acta N° 90-2022 "DICTAMEN DE ANALISIS, COMPARACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS" suscrita por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que las ofertas recomendadas, cumplen con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 y 56 de Ley N° 737 y artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de ***Licitación Selectiva N° 45-2022 "Adquisición de Material Publicitario para Matricula 2023"***, para que sean utilizados como medio para apoyar la realización de las actividades cotidianas enmarcadas en el giro institucional.

SEGUNDO: Se Adjudica de forma Parcial, a los Oferentes; **Kathy de los Ángeles Espinoza Briceño.** Conocido comercialmente como; **(FULL COLOR PUBLICIDAD)**. Por la Suma de **C$ 411,815.00** (Cuatrocientos Once Mil Ochocientos Quince Córdobas Netos). (Lotes 9,10, 11). Y al Oferente: **Productive Solutions Nicaragua, S.A**. Conocido Comercialmente como;**(PBS NICARAGUA, S.A)** por la suma de; C$ **467,912.00**(Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Doce Córdobas Netos) (Lotes 6, 7, 13, 14). Impuesto Incluido.

El monto total de esta contratación es C$ 879,727.00 **(Ochocientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Veintisiete** córdobas Netos), los cuales serán pagados con fondos 2% año 2022 y 2023

Se **declaran desiertos** los siguientes lotes 1,2,3,4,5,8 y 12.

TERCERO: No Aplica Re Adjudicación por cuanto No existe orden de prelación conforme resultados obtenidos en Dictamen de Análisis, comparación y Recomendación.

CUARTO: Garantía de Cumplimiento de Contrato; Los oferentes adjudicados, deberán presentar a la División de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo "T" Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua **dentro del plazo de 5 días hábiles** a partir del consentimiento de la presente resolución, la siguiente documentación: **(a) Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 5% del valor total del contrato**, misma que deberá tener una vigencia de Dos(2)Meses adicionales al plazo de la Vigencia del Contrato. (6 Meses)

QUINTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barreda Rodríguez en calidad de Directora General, delega al Lic. Victor Briones Baez/Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que regirá esta contratación, debiendo citar al oferente a fin de presentarse a suscribir contrato; **Lic. Kathy de los Ángeles Espinoza Briceño** quien actúan en nombre y representación de **Ella Misma.** también conocido como ***FULL COLOR PUBLICIDAD***. Según Certificado de Registro de Proveedores del Estado. Y al **Ing. Mario Martín Valenzuela Tinoco**, quien actúan en nombre y representación de **Productive Business Solutions Nicaragua, S.A.** también conocido como ***PBS NICARAGUA, S.A.*** Según Certificado de Registro de Proveedores del Estado. Una vez entregada la Garantía de cumplimiento de Contrato, deberán presentarse a firmar contrato en **3 días hábiles posteriores** a la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) en fecha aproximada **11/01/2023.**

SEXTO: Se delega al **Cra. Mariana del Socorro Acuña Huete, en calidad de Directora División de Comunicación y Divulgación de INATEC, (macuna@inatec.edu.ni), Teléfono N°2254-4378, ext: 7127**, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los bienes y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición, con informes técnicos respectivos, de ser necesario con sus documentales. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago.

.

SEPTIMO: Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato es de **seis meses a partir de la firma del contrato** vencerá una vez se agote el monto económico, el plazo de entrega de los bienes será parcial 10 días calendarios después de firmado el contrato, entregados en Bodega INATEC-CENTRAL, modulo R planta baja.

La coordinación estará bajo la responsabilidad del **Cra. Mariana del Socorro Acuña Huete, en calidad de Directora División de Comunicación y Divulgación de INATEC, (macuna@inatec.edu.ni), Teléfono N°2254-4378, ext: 7127,.**

OCTAVO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación a la suscrita encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato) Directora de Adquisiciones, 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Cra. Mariana del Socorro Acuña Huete (Miembro) Directora División de Comunicación y Divulgación/experto en la materia, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector General, 5- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Directora de Cooperación Externa., 6- Lic. Marcos Garcia Jarquìn (Miembro) Director Financiero. Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes Técnicos recibidos por la *División de Comunicación y Divulgación,* así como todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la División de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

NOVENO: La unidad de verificación de pagos de dependencia de la División Financiera deberá estar a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la División de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

DECIMO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición de recurso del tipo, plazo y autoridad que defina la Ley 737 y su Reglamento General para la presente etapa.

DECIMO PRIMERO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los Trece días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós. **(f) Loyda Barreda Rodriguez, Directora General INATEC.**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA

Reg. 2022-03819 – M. 530082 – Valor C$ 95.00

AVISO

El Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), hace del conocimiento de la ciudadanía en general y a las personas naturales y jurídicas en particular, inscritas como proveedores del estado, que al tenor de lo expresado en el Art.20 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", que se están iniciando los procedimientos de la Licitación Selectiva 2 2022: "**Rehabilitaciòn de Salones de Clases de la Escuela Nacional de Danza en el Centro Cultural Antiguo Gran Hotel en Managua"**, el Pliego de Bases y Condiciones que contiene toda la información al respecto, se encuentra publicado en el Portal Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni. (f) Lic. Armando Rivera Cruz, Coordinador de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Cultura.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Reg. 2022-03821 – M. 13373217 – Valor C$ 95.00

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES AVISO DE PUBLICACIÓN

Managua, 19 de diciembre del 2022

La Dirección General de Ingresos, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha publicado en el portal nicaraguacompra.gob.ni, **décima octava modificación al PAC 2022** (Programa Anual de Contrataciones) de la Dirección General de Ingresos. Según lo indicado en la Resolución Administrativa CA_DGCE_SP_01_2015 emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

Los Proveedores y Población en General, tienen acceso a través de la dirección web: www.nicaraguacompra.gob.ni, décima octava modificación PAC 2022 desde el 13 de diciembre del 2022. **(f) Lic. Araceli Mercedes Zamora Castillo,** Directora División de Adquisiciones (a.i) Dirección General de Ingresos.

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS AISLADOS

Reg. 2022-03816 – M. 13360283 – Valor C$ 95.00

AVISO

La Dirección de Operación de los Sistemas Aislados **(DOSA)**, de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), de conformidad con el Art. 127del Reglamento General de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, que la Invitación para participar en la **LS N° 09-2022-DOSA-ENATREL (PAC 249)** denominada **"Adquisición de Póliza de Seguros para la Flota Vehicular de ENATREL-DOSA"** se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. **(F) Ing. ESTELA MARIA MARTÍNEZ CERRATO,** VICE PRESIDENTA EJECUTIVA ENATREL.

Reg. 2022-03815 – M. 13360352 – Valor C$ 95.00

AVISO

La Dirección de Operación de los Sistemas Aislados **(DOSA)**, de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), de conformidad con el Art. 127del Reglamento General de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, que la Invitación para participar en la **LS N° 10-2022-DOSA-ENATREL (PAC 153)** denominada **"Adquisición de Computadoras e Impresoras Mono Cromáticas"** se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. **(F) Ing. ESTELA MARIA MARTÍNEZ CERRATO,** VICE PRESIDENTA EJECUTIVA ENATREL.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2022-03651 – M. 11174002 – Valor C$ 95.00

DIRECCION DE RESOLUCION ALTERNA DE CONFLICTOS, DIRAC

El suscrito Subdirector
Considerando:

1. Compareció el licenciado **Arelys Guadalupe Calero Gutiérrez**, identificada, con cédula número: 441-250182-0002M en su calidad de directora del **Centro de Mediación "La Merced"**, del domicilio de la ciudad de Matagalpa, registrado con el número perpetuo: **058-2017**, quien solicitó la renovación de la acreditación del referido centro.

2. Analizada la solicitud de renovación de la acreditación del **Centro de Mediación, "La Merced"**, se observa que la misma se ha presentado en tiempo y forma.

POR TANTO:

Sobre la base de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley No. 540de Mediación y Arbitraje y el articulo 36 numeral 3 de la Normativa General de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 60 del 26 de marzo de 2021, el suscrito:

RESUELVE

I.

La entidad solicitante cumple con los requisitos para su solicitud, por lo que, se renueva su acreditación por el período de un año a partir de la fecha de la presente resolución

II.

La presente resolución no implica responsabilidad alguna de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC, respecto de la prestación de los servicios que brinda el **Centro de Mediación "La Merced"** en torno a sus relaciones con terceras personas o usuarias que requieran de sus servicios.

III.

La presente resolución deberá publicarse en cualquier diario de circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta" Diario Oficial. Así mismo, la dirección del **Centro de Mediación "La Merced"**, deberá poner esta resolución a disposición del público. Se extiende la presente a los veintiún días del mes de octubredel año 2021. (f) **Uriel Edelmiro Barquero** Árévalo, Subdirector, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC – CSJ.

Reg. 2022-03629 – M. 11314357 – Valor C$ 95.00

DIRECCIÓN DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS, DIRAC

La suscrita Directora General
Considerando:

1. Compareció la licenciada Noelia Jazmina Pereira Traña, identificada con cédula número 001-140181-0087J, en su calidad de directora del **Centro de Mediación** y **Arbitraje "OSM de Nicaragua S.A"**, registrado con el número perpetuo 076-2018 y del domicilio de Managua, y solicitó la renovación de la acreditación del referido centro.

2. Analizada la solicitud de renovación de acreditación del **Centro de Mediación y Arbitraje "OSM de Nicaragua S.A"**, y se observa que la misma se presentó en tiempo y forma, y cumple con los requisitos necesarios.

POR TANTO:

En base a las consideraciones que anteceden y conforme lo dispuesto en el artículo 67 de la ley No. 540 de Mediación y Arbitraje, y el articulo 36 numeral 3 de la Normativa General de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 60 del 26 de marzo de 2021, la suscrita:

RESUELVE

I.

Se renueva por el período de un año a partir de la fecha de la presente resolución la acreditación del **Centro de Mediación y Arbitraje "OSM de Nicaragua S.A"**, registrado con el número perpetuo 076-2018 y con domicilio en el municipio de Managua.

II.

La presente resolución no implica responsabilidad alguna de parte de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC, respecto de la prestación de los servicios que brinda el **Centro de Mediación y Arbitraje "OSM de Nicaragua S.A"**, ni en torno a sus relaciones con terceras personas o usuarias que requieran de sus servicios.

III.

La presente resolución deberá publicarse en cualquier diario de circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta" Diario Oficial. Así mismo, la dirección del **Centro de Mediación y Arbitraje "OSM de Nicaragua S.A"**, deberá poner esta resolución a disposición del público. Se extiende la presente a los nueve días del mes de noviembre del año 2022. (f) **María Amanda Castellón Tiffer,** Directora General, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC – CSJ.

Reg. 2022-03550 – M. 10638235 – Valor C$ 95.00

DE LA DIRECCIÓN DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS, DIRAC

La suscrita Directora General
Considerando:

1. Compareció el licenciado Julio Francisco Sánchez Espinoza, identificado con cédula número 041-130455-0000T, en su calidad de director del **Centro de Mediación "Sánchez & Asociados"**, registrado con el número perpetuo 065-2017 y del domicilio de Managua, y solicitó la renovación de la acreditación de dicho centro.

2. Se analizó la solicitud de renovación de la acreditación del **Centro de Mediación "Sánchez & Asociados"**, y se observa que la misma se presentó en tiempo y forma, y cumple con los requisitos necesarios.

POR TANTO:

En base a las consideraciones que anteceden y conforme lo dispuesto en el artículo 67 de la ley No. 540 de Mediación y Arbitraje, y el articulo 36 numeral 3 de la Normativa General de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 60 del 26 de marzo de 2021, la suscrita:

RESUELVE

I.

Se renueva por el período de un año a partir de la fecha de la presente resolución la acreditación del **Centro de Mediación**

"Sánchez & Asociados", registrado con el número perpetuo 065-2017 y con domicilio en el municipio de Managua.

II.

La presente resolución no implica responsabilidad alguna de parte de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC), respecto a la prestación de los servicios que brinda dicho Centro, ni en torno a sus relaciones con terceras personas o usuarias que requieran los servicios de la entidad antes referida.

III.

La presente resolución deberá publicarse en cualquier diario de circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta" Diario Oficial. Así mismo, la dirección del **Centro de Mediación "Sánchez & Asociados"**, deberá poner esta resolución a disposición del público. Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre del año 2022. (f) **María Amanda Castellón Tiffer,** Directora General, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos DIRAC – CSJ.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2022-03677 - M.- 11666911 - Valor C$ 95.00

Licencia de Operación

Nombre, Denominación o Razón Social:
DLOCAL, Nicaragua, S.A.

Tipo de servicio: **Proveedor de Tecnología Financiera de Servicios de Pago.**

Servicios autorizados: **Pasarelas de pago online.**

Resolución de autorización: **CD-BCN-LXXII-1-22 del 09 de noviembre de 2022.**

Número de licencia: **BCN-L-TF-006-2022.**

Managua, 22 de noviembre de 2022. (f) **Gerente de División de Operaciones Financieras**

Licencia de operación con vigencia indefinida, a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Los servicios brindados por el Proveedor de Tecnología Financiera de Servicios de Pago son de su exclusiva responsabilidad.

Licencia otorgada conforme el Reglamento de los Proveedores de Tecnología Financiera de Servicios de Pago y Proveedores de servicios de Activos Virtuales, autorizado por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-BCN-XXV-1-22, con base en el art. 32 de la Ley No. 977, "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" y sus reformas.

Reg. 2022-03470 - M.- 10204628 - Valor C$ 95.00

Licencia de Operación

Nombre, Denominación Social o Razón Social:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDO CAMPESINO DE SAN ANTONIO

Tipo de servicio: **Proveedor de Servicios de compraventa y/o cambio de monedas.**

Resolución de autorización: **CD-BCN-LXVI-1-22 del 12 de octubre de 2022.**

Número de licencia: **BCN-L-C-014-2022.**

Managua, 26 de octubre del 2022. (f) **Gerente de División de Operaciones Financieras**

Licencia de Operación con vigencia de cinco (5) años, contados a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Los servicios brindados por el Proveedor de Servicios de Compraventa y/o Cambio de monedas son de su exclusiva responsabilidad.

Licencia otorgada conforme el Reglamento de los Proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas, autorizado por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-BCN-LIX-1-19 y sus reformas, con base en el art. 32 de la Ley No. 977, "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" y sus reformas.

CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

Reg. 2022-03820 – M. 13183422 – Valor C$ 95.00

UNIDAD DE ADQUISICIONES

AVISO DE LICITACIÓN

La **CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO-CORNAP ,** en cumplimiento al Arto. 33, de la Ley No 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artos 98 y 99 de su "Reglamento General" invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	**CORNAP-LS-05-12-2022**
Objeto de la Contratación	**"CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL PORTONES EN LAS OFICINAS CENTRALES DE CORNAP",**
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Unidad de Adquisiciones-CNPC, ubicada de ENEL CENTRAL 75 vrs. Al sur
Valor del Documento	C$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	Sala de Junta de la CORNAP/CNPC, el 18/01/2023 a las **10:00 a.m.**, y a las **10:30 a.m.** del mismo día, se desarrollará el acto de la Apertura de las Ofertas.

Esta contratación será financiada con fondos provenientes de Recursos Propios

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día del **21 de diciembre del año 2022** en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, a partir del **21/12/2022 al 22/12/2022 y del 9/01/2023 al 17/01/2023,** en horario de **8:00 a.m. a 04:00 p.m.**, en las oficinas de Caja de la CORNAP, ubicadas de ENEL Central 75 vrs al sur, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 16 de diciembre del año 2022. **(f) Migdalia Aguilar Garay**, Responsable de Unidad de Adquisiciones.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2022-03659 - M. 11593684 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, nueve, siete (0197), Folios doscientos sesentaiuno (261) al doscientos sesentaitrés (263), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-216-2022** a favor de la sociedad mercantil **COQUIMBA, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0197-2022

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de noviembre del dos mil veintidós por el licenciado Eduardo Ubilla Gasteazoro en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **COQUIMBA, S.A.** acreditado a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuentaicinco (55) suscrita el quince de mayo del dos mil seis ante los oficios notariales de la licenciada Lucía Verónica Ortiz Peralta, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-216-2022** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-216-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cinco (05) pozos a favor de Coquimba, S.A.» emitida el diecinueve de agosto del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el veintiocho de noviembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Planta Empacadora» circunscrito en la cuenca N.° 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **479340 E – 1396168 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 104 809,44 m^3. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Bomba 1» circunscrito en la cuenca N.° 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **479449 E – 1396843 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 451 206,17 m^3. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Bomba 2» circunscrito en la cuenca N.° 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM

WGS84 **479194 E – 1396564 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 630 737,95 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

QUINTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Bomba 3» circunscrito en la cuenca N.° 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **479573 E – 1396069 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 623 146,45 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

SEXTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Bomba 4» circunscrito en la cuenca N.° 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **479782 E – 1396562 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 535 900,64 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y diez minutos de la mañana del veintiocho de noviembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Eduardo Ubilla Gasteazoro, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-216-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del veintiocho de noviembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03670 - M. 11646858 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «**Nombramiento** del Registrador Público Nacional de **Derechos de Agua**», emitida el veinte de diciembre del dos mil **diecinueve**; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo **cero, cero, dos,** ocho (0028), Folios cuarentaidós (42) y **cuarentaitrés** (43), **Tomo** III, del Libro de Inscripción de Permisos **de** Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-251-2022** a favor de la sociedad mercantil **SHARON NICARAGUA**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-MPV-0028-2022

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de noviembre del dos mil veintidós por la licenciada Rosa Valeska Gutiérrez Latino en calidad de Apoderada Especial de Representación y Gestión de la sociedad mercantil **SHARON NICARAGUA, S.A.** acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número dieciséis (16) suscrita el cuatro de octubre del dos mil veintidós ante los oficios notariales del licenciado Carlos Alejandro Raudez Tijerino, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-251-2022 de Modificación de Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-251-2022** de «Modificación de Resolución Administrativa número 104-2019 permiso de vertido a favor de Sharon Nicaragua, S.A.» emitida el cuatro de octubre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el veintiocho de noviembre del dos mil veintidós.

SEGUNDO. Refrendar la modificación de la Resolución Administrativa N.° 104-2019 de «Permiso de vertidos a favor de Sharon Nicaragua, S.A.» emitida el nueve de septiembre del dos mil diecinueve e inscrita en los Folios Digitales doscientos cincuentainueve (259) y doscientos sesenta (260), del Tomo I del Libro de Inscripción Digital de Títulos de Concesiones, Permisos, Autorizaciones y Licencias Especiales que llevó este Registro en el año dos mil diecinueve

TERCERO. La periodicidad de los análisis de calidad de agua del efluente del sistema de tratamiento de agua residual industrial que además incorpora la interpretación de los resultados es **ANUAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cincuenta minutos de la mañana del veintiocho de noviembre del dos mil veintidós.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud de la licenciada

Rosa Valeska Gutiérrez Latino, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-251-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución Administrativa, la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce del mediodía del veintiocho de noviembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03681 - M. 11742387 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, nueve, ocho (0198), Folios doscientos sesentaitrés (263) al doscientos sesentaicinco (265), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-212-2022** a favor de la sociedad mercantil **ASTRO INDUSTRIAL PARK, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0198-2022

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de noviembre del dos mil veintidós por la licenciada Evelyn Johanna Morales Jarquín en calidad de Apoderada General de Administración de la sociedad mercantil **ASTRO INDUSTRIAL PARK, S.A.** acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentaiséis (66) suscrita el veintidós de agosto del dos mil veintidós ante los oficios notariales del licenciado Rodolfo José Rostrán Pavón, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-212-2022 de Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-212-2022** de «Modificación de Resolución Administrativa número 191-2020 de título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de cuatro (04) pozos a favor de Astro Industrial Park, S.A.» emitida el quince de agosto del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el veintiocho de noviembre del dos mil veintidós.

SEGUNDO. Refrendar la modificación de la Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-191-2020 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) pozos a favor de Astro Industrial Park, S.A.» emitida el dos de junio del dos mil veinte e inscrita en el Asiento cero, uno, seis, dos (0162), folios ciento noventaitrés (193) y ciento noventaicuatro (194), Tomo I del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del treinta de junio del dos mil veinte referente a los usos y volúmenes de aprovechamiento consignados.

TERCERO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 1» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **598764 E - 1344854 N** y el volumen máximo de aprovechamiento anual hasta 102 852,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

CUARTO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 2» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **599131 E - 1344700 N** y el volumen máximo de aprovechamiento anual hasta 170 988,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

QUINTO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 3» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **598868 E - 1344856 N** y el volumen máximo de aprovechamiento anual hasta 204 720,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

SEXTO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 4» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **599049 E - 1344242 N** y el volumen máximo de aprovechamiento anual hasta 16 308,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y quince minutos de la mañana del veintiocho de noviembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador

Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud de la licenciada Evelyn Johanna Morales Jarquín, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-212-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y veinticinco minutos de la mañana del veintiocho de noviembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03689 - M. 11848372 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, nueve, seis (0196), doscientos sesenta (260) y doscientos sesentaiuno (261), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-254-2022** a favor de la sociedad mercantil **WINNITEX NICARAGUA TEXTILE, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0196-2022

Que vista la solicitud presentada el veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós por el licenciado Víctor Manuel Bojorge García en su calidad de Apoderado General Judicial de la sociedad mercantil **WINNITEX NICARAGUA TEXTILE, S.A.** acreditado a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentaidós (62) suscrita el once de julio del dos mil veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Hazel Marielena Acuña Dávila, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-254-2022 de Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que **presenta el compareciente** y yo el Registrador en vista de lo **expuesto RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución **Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-254-2022** de «**Modificación de razón** social de la Resolución Administrativa **número 0072-2021** Título de concesión para aprovechamiento **de aguas** subterránea de un (01) pozo a favor **de Texhong Winnitex** Nicaragua, S.A.» emitida el seis de octubre **del dos** mil veintidós y notificada a representantes **de dicha empresa** el veinticuatro de noviembre del dos mil **veintidós.**

SEGUNDO. Refrendar la **modificación de** la Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-**DGRH-0072-2021** de «Título de concesión para aprov**echamiento de** aguas subterráneas de un (01) pozos a favor **de Texhong** Winnitex Nicaragua, S.A.» emitida el catorce de julio **del** dos mil veintiuno e inscrita en el Asiento **cero, cero, seis,** nueve (0069), folio ochentaisiete (87), **Tomo II del Libro de** Inscripción de Títulos de Concesiones **del** cuatro **de agosto del** dos mil veintiuno referente a la **denominación** social **del** título respectivo a favor de **TEXHONG WINNITEX NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en consecuencia** a partir de la fecha de notificación **de la** Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-254-2022 **la entidad** registrada se tendrá como **WINNITEX NICARAGUA TEXTILE, SOCIEDAD ANÓNIMA**, pudiéndose abreviar como **WINNITEX NICARAGUA, S.A.**

Dado en la ciudad **de Managua**, a las dos y cincuentaidós minutos de la tarde **del** veinticuatro **de** noviembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Víctor Manuel Bojorge García, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-254-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres de la tarde del veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03720 - M. 12361871 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES**

DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, dos, nueve (0029), Folios cuarentaitrés (43) al cuarentaicinco (45), Tomo III, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-190-2022** a favor de la sociedad mercantil **EXTRACEITE, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-MPV-0029-2022

Que vista la solicitud presentada el veintinueve de noviembre del dos mil veintidós por la ingeniera Yasica Adelina Sequeira León en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **EXTRACEITE, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número ciento cincuentaidós (152) suscrita el quince de agosto del dos mil catorce ante los oficios notariales de la licenciada Brenda Ninoska Martínez Aragón, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-190-2022 de Modificación de Permiso de Vertidos.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-190-2022** de «Modificación de Resolución Administrativa número 029-2022 permiso de vertidos a favor de Extraceite, S.A.» emitida el dos de agosto del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el veintinueve de noviembre del dos mil veintidós.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero y del Resuelve Tercero, literal e.1) de la Resolución Administrativa N.° 029-2022 de «Permiso de vertidos a favor de Extraceite, S.A.» emitida el diez de febrero del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento cero, cero, uno, cuatro (0014), folios veinticinco (25) y veintiséis (26), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del seis de abril del dos mil veintidós.

TERCERO. Refrendar el vertimiento sobre el punto denominado «Área de Riego 1 (Sector 1)» circunscrito en la cuenca N.° 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de El Rama, Región Autónoma de Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **801483 E – 1350681 N** con un volumen máximo de vertido anual de 25 059,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde al **REUSO AGRÍCOLA Y/O FORESTAL -Categoría C.**

CUARTO. Refrendar el vertimiento sobre el punto denominado «Área de Riego 2 (Sector 2)» circunscrito en la cuenca N.° 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de El Rama, Región Autónoma de Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **800542 E – 1350302 N** con un volumen máximo de vertido anual de 103 816,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde al **REUSO AGRÍCOLA Y/O FORESTAL -Categoría C**.

QUINTO. Refrendar el vertimiento sobre el punto denominado «Área de Riego 3 (Sector 3)» circunscrito en la cuenca N.° 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de El Rama, Región Autónoma de Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **800847 E – 1350692 N** con un volumen máximo de vertido anual de 150 354,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde al **REUSO AGRÍCOLA Y/O FORESTAL -Categoría C.**

SEXTO. Refrendar el vertimiento sobre el punto denominado «Área de Riego 4 (Sector 4)» circunscrito en la cuenca N.° 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de El Rama, Región Autónoma de Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **801975 E – 1352383 N** con un volumen máximo de vertido anual de 78 757,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde al **REUSO AGRÍCOLA Y/O FORESTAL -Categoría C**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y cincuenta minutos de la tarde del veintinueve de noviembre del dos mil veintidós.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Yasica Adelina Sequeira León, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-190-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución Administrativa, la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres de la tarde del veintinueve de noviembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03724 - M. 12406970 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, cero, dos (0202), Folios doscientos sesentaiocho (268) y doscientos sesentainueve (269), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-237-2022** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0202-2022

Que vista la solicitud presentada el cinco de diciembre del dos mil veintidós por el señor Leonel Zacarías Corea Aguilar ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «Contrato N.° DEP50-202-2022», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.° 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del FOMAV N.° 150 del diecisiete de enero del dos mil dieciocho, y el señor Leonel Zacarías Corea Aguilar, Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **Master Construction, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número trescientos cincuentainueve (359) suscrita el doce de diciembre del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Claudio Roberto Argüello Pereira; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-237-2022** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-237-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Fondo de Mantenimiento Vial» emitida el veintisiete de septiembre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha instancia el cinco de diciembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado **posee una vig**encia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del **momento de su notificación**.

SEGUNDO. Refrendar el aprove**chamiento sobre** el punto denominado «Toma Superficial **1» circunscrito** en la cuenca N.° 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de **Boaco, departamento** de Boaco, específicamente en las coorde**nadas UTM WGS84 655295 E – 1379718 N** con un volumen **máximo de aprovechamiento** anual de 1,80 m3. El uso aut**orizado corresponde a OTROS NO ESPECIFICADOS** [**Mantenimiento** periódico rutinario Lote N.°2-2022, Grupo N.° **62, Tramo: Empalme** Santa Rosa (Inter Nic-7) Comalapa **(Longitud: 14,87 Km),** Comalapa – Camoapa (Longitud: 12,51 **Km) Camoapa** – Empalme Las Lajas (Longitud: 21,56 **Km)**].

Dado en la ciudad de **Managua, a las tres** y quince minutos de la tarde del cinco de **diciembre** del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de **Derechos de Agua** y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su **original**, y a solicitud del señor Leonel Zacarías Corea Aguilar, **para los fines** administrativos correspondientes y de **conformidad** con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita **Resolución** Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-237-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá **certificación** de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de **quince (15) días** calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, **firmo**, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y quince minutos de la mañana del seis de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**
Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03725 - M. 12406868 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, cero, tres (0203), Folios doscientos sesentainueve (269) y doscientos setenta (270), Tomo III,

del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-257-2022** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0203-2022

Que vista la solicitud presentada el cinco de diciembre del dos mil veintidós por el señor Leonel Zacarías Corea Aguilar ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «Contrato N.° DEP08-212-2022», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.° 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del FOMAV N.° 150 del diecisiete de enero del dos mil dieciocho, y el señor Leonel Zacarías Corea Aguilar, Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **Master Construction, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número trescientos cincuentainueve (359) suscrita el doce de diciembre del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Claudio Roberto Argüello Pereira; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-257-2022** de **Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-257-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Fondo de Mantenimiento Vial» emitida el diez de octubre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha instancia el cinco de diciembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Naciones Unidas» circunscrito en la cuenca N.° 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Cosa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **796634 E – 1297953 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1,80 m^3. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Mantenimiento periódico rutinario Lote N.°2-2022, Grupo N.° 73, Tramo: Nueva Guinea – Naciones Unidas (Longitud: 25,92 Km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y veinticinco minutos de la tarde del cinco de diciembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Leonel Zacarías Corea Aguilar, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-257-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres y cuarenta minutos de la tarde del cinco de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2022-03384 - M. 89582 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-092-102022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
NGC AGROSCIENCES PANAMÁ S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
SEKAQUAT 20 SL.
Nombre Común: **DIQUAT.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03385 - M. 89515 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-093-102022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
NGC AGROSCIENCES PANAMÁ S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
REPEL 20 SC.
Nombre Común: **CHLORANTRANILIPROLE.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03508 - M. 224313 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-100-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
PILARQUIM (SHANGHAI) CO. LTD.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
PILARCLOMA 36 CS.
Nombre Común: **CLOMAZONE.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA.**
Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día diez del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal. (f) Ing. Wilfredo Marín, Director de Evaluación y Registros CNRCST. (f) Lic. María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03509 - M. 224283 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-099-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
PILARQUIM (SHANGHAI) CO. LTD.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
PILARVIGO 36.6 LS.
Nombre Común: **M-METALAXYL + HYMEXAZOL.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **FUNGICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día diez del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal. (f) Ing. Wilfredo Marín, Director de Evaluación y Registros CNRCST. (f) Lic. María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03530 - M. 10046055 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-094-102022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
TIKAL AGROSOLUTIONS.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
NICOFOR ULTRA 14 OD.
Nombre Común: **MEOSTRIONE + NICOSULFURON.**
Origen: **GUATEMALA**
Clase: **HERBICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos

necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintisiete del mes de octubre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03549 - M. 10521140 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-097-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
UPL COSTA RICA, S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
ANORKA 60 WG.
Nombre Común: **AZOXYSTROBIN + BOSCALID.**
Origen: **INDIA.**
Clase: **FUNGICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día nueve del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03567 - M. 10732418 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-101-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ENERGÍA Y LUBRICANTES, S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
CONOPURE PROCESS OIL 4 P 86 EC.
Nombre Común: **PARAFFIN OIL.**
Origen: **ESTADOS UNIDOS.**
Clase: **COADYUVANTE.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día dieciséis del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal. (f) Ing. Wilfredo Marín, Director de Evaluación y Registros CNRCST. (f) Lic. María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03662 - M. 28336793 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-104-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
AGROBEATS TECH CO. LTD.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
GLITTER 35.6 SL.
Nombre Común: **GLYPHOSATE.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03663 - M. 26336793 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS
EDICTO
COM-ED-105-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora

de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
AGROBEATS TECH CO. LTD.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
LANDQUAT 20 SL.
Nombre Común: **PARAQUAT.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03668 - M. 11289050 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-103-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
BENSTENFELDEN PANAMÁ, S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
HUNTER 20 SL.
Nombre Común: **DIQUAT.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03733 - M. 12227392 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-107-112022

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
AFFIRM FIT 45 WG.
Nombre Común: **EMAMECTIN BENZOATE + LUFENURON.**
Origen: **AUSTRIA.**
Clase: **INSECTICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba de los Ángeles López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2022-03788 - M. 91343533 - Valor C$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO
COM-ED-136-112021

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ADAMA CROP SOLUTIONS ACC, S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
PALMERO 75 WG.
Nombre Común: **ISOXAFLUTOLE.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, el día cuatro del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **(f) Varelly Baldelomar García, Asesora Legal CNRCST. (f) Ing. Yelba López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2022-M2057 – M. 23671709 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Sidela SA
Domicilio: Uruguay
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 270510, 290102, 290104 y 290106
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 1
Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; Resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; composiciones para la extinción de incendios y la prevención de incendios; Preparaciones para templar y soldar metales; Sustancias para curtir cueros y pieles de animales; Adhesivos (pegamentos) para la industria; Masillas y otras materias de relleno en pasta; Compost, abonos, fertilizantes; Preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.
Clase: 16
Papel y cartón; Productos de imprenta; Material de encuadernación; Fotografías; Artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; Adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; Material de dibujo y material para artistas; Pinceles; Material de instrucción y material didáctico; Hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
Número de expediente: 2022-000347
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2496 – M. 11500706 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ECA ELECTRODOS ECONOMÍA, CALIDAD Y ATENCIÓN Y DISEÑO, clase 6 Internacional, Exp.2021-001800, a favor de Productos de Aire de Nicaragua, Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, bajo el No.2021135121 Folio 19, Tomo 446 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de octubre, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M2497 – M. 11500631 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema ECA ELECTRODOS ECONOMÍA, CALIDAD Y ATENCIÓN Y DISEÑO, Exp.2021-001801, a favor de PRODUCTOS DEL AIRE DE NICARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No.2022136393 Folio 114, Tomo 21 de Nombre Comercial del año 2022.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de mayo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M2494 – M. 11273862 – Valor C$ 870.00

Solicitante: JOE BOXER CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Panamá
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 261105, 270501, 290101 y 290106
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 8
Abrelatas no eléctricos, afiladores, aparatos para la depilación eléctricos o no eléctricos; aparatos para destruir los parásitos de las plantas, aparatos manuales para rizar el cabello que no sean eléctricos, aparatos para perforar las orejas; arcos de sierras manuales, arcos de sierras; armas blancas; arpones, azadones; brocas, brocas de media caña; cachas (herramientas); cepillo curvo (carpintería), cinceles, corta tubos (herramientas), corta uñas eléctricos o no eléctricos, cubiertos (cuchillerías, tenedores y cucharas); cuchillas, cuchillos de caza, cueros de cuchillas de afeitar, cueros de afilar, destornilladores, diamantes para vidriero (partes de herramientas manuales); escuadras (herramientas); espadas, espátulas (herramientas), espátulas de pintor, estuches de

manicura eléctricos, estuches de pedicuro, estuches de manicura, estuches para navajas de afeitar; gatos manuales, hachas, herramientas de mano accionadas manualmente; herramientas de jardín, hierros de cepillos, hierros de barnizar; hierros de moldurar, hierros para marcar al fuego, hierros (herramientas no eléctricas); hierros para hacer molduras (hierros de modular), hierros para calafatear; hojas de máquinas de afeitar, hojas de cizallas; hormas para zapatos (herramientas de zapateros); instrumentos agrícolas manuales, instrumentos para tronzar las tuberías, instrumentos para marcar al ganado; instrumentos para picar billetes; jeringas para proyectar insecticidas, limas para uñas eléctricas, limas para uñas, limas; llanas, llaves (herramientas); machetes, machos de roscar (herramientas), maquinillas para cortar la barba; maquinillas para cortar el cabello eléctricas y no eléctricas, martillos afiladores, martillos (herramientas), martillos de picapedrero, martillos de vidriero; mazos (instrumentos manuales), mazos de empedrado; muelas para afilar a mano, muelas de esmeril, palancas, perforadoras (herramientas); pie de cabra (sacaclavos); piedras de amolar, pilones (herramientas); pinzas, pinzas de resorte, pinzas de numerar, pinzas para depilar, pinzas para las uñas, planchas para planchar no eléctricas; porta sierras, porta brocas (herramientas); productos de herrería de corte; pulidoras de uñas (eléctricas o no eléctricas); punzones (herramientas); ralladores (herramientas); raspadores (herramientas); rastrillos de manos (herramientas); remachador (herramienta), saca clavos; sierras (herramientas); taladros de vástago (herramientas), taladros; tenazas, tensores de hilos mecánicos (herramientas), tensores de hilos metálicos (herramientas), tensores de bandas metálicas (herramientas); tijeras, tornos metálicos; tranchete (cuchilla de zapatero); trinquetes (herramientas), troqueles (herramientas).
Clase: 11
Aparatos e instalaciones de alumbrado; reflectores de lámparas, tubos de lámparas, lámparas de aceite, lámparas de alumbrado, lámparas de arco, lámparas de gas, lámparas de laboratorio, lámparas de seguridad, lámparas eléctricas, lámparas germicidas para la purificación del aire, lámparas para rizar, lámparas para soldar, bombillos, bombillas eléctricas, bombillas de alumbrado, linternas; reflectores; grifería y sus accesorios, tales como: grifos, aparatos de toma de agua, aparatos para filtrar agua, bocas de riego, duchas, cabina de duchas, calentadores de agua, surtidores de agua ornamentales.
Número de expediente: 2022-000261
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2495 – M. 11463839 – Valor C$ 775.00

Solicitante: JOSE VICENTE HURTADO CASTRO
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Vice Travel
tu pasaporte al mundo

Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Agencia de viajes.
Número de expediente: 2022-001408
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2055 – M. 5207289 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios C&M CEDEÑO & MENDEZ, clase 45 Internacional, Exp.2021-001481, a favor de CEDEÑO & MÉNDEZ.-, de República de Panamá, bajo el No.2022136673 Folio 210, Tomo 451 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

C&M & CEDEÑO MÉNDEZ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M2054 – M. 5378694 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Carlos Adiact Cuadra Macias
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Los Machos

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Número de expediente: 2022-002073
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2052 – M. 23665504 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios TELEPERFORMANCE each interaction matters y diseño, clases 9, 35 y 38 Internacional, Exp.2021-002578, a favor de TELEPERFORMANCE SE, de Francia, bajo el No.2022136855 Folio 132, Tomo 452 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

Teleperformance
each interaction matters

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M2004 – M. 23677634 – Valor C$ 775.00

Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARIO GUTIÉRREZ VASCONCELOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GATORADE

Clasificación de Viena: 011509 y 270521
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Suplemento liquido adicionado con electrolitos, sodio y potasio.
Clase: 32
Bebida para deportistas o bebida hidratante.
Número de expediente: 2022-001769
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2005 – M. 23677634 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INFINITECH, S.A. DE C.V.
Domicilio: El Salvador
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Smart Ticket

Clasificación de Viena: 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Servicios de venta de papelería para espectáculos, búsqueda de patrocinadores, publicidad y marketing, relaciones públicas.
Clase: 41
Servicios de entretenimiento incluyendo producción, organización y dirección de conciertos y espectáculos; actividades deportivas y culturales.
Número de expediente: 2022-001783
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2006 – M. 23677634 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

JOYSPUN

Clasificación de Viena: 260422
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 4
Productos/Servicios:
Aceites y grasas industriales, cera; lubricantes; composiciones absorbentes, humectantes y aglutinantes de polvo, combustibles y productos de iluminación; mechas para iluminación, velas.
Número de expediente: 2022-001785
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2007 – M. 23677634 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

JOYSPUN

Clasificación de Viena: 260422
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 10
Productos/Servicios:
Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia adaptados a las personas con discapacidad; aparatos, dispositivos y artículos para la lactancia; aparatos, dispositivos y artículos para la actividad sexual, aparatos de masaje.
Número de expediente: 2022-001787
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2067 – M. 5314148 – Valor C$ 775.00

Solicitante: SISTRAN CONSULTORES GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Guatemala
Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ICONNECTANCE

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Softwares, programas de computación y aplicaciones para la administración, organización y operatoria integral de compañías de seguros.
Número de expediente: 2022-001539
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2059 – M. 5316414 – Valor C$ 775.00

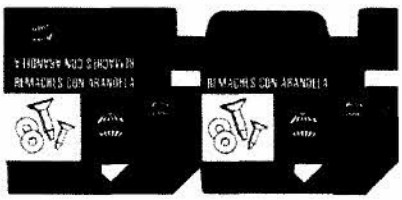
Solicitante: JOSÉ CARLOS ALEMÁN
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DACIA DE LOS ANGELES ALEMAN
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

CrediHouse

Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 36
Productos/Servicios:
Casa de empeño.
Número de expediente: 2021-002568
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de octubre del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2062 – M. 5314239 – Valor C$ 775.00

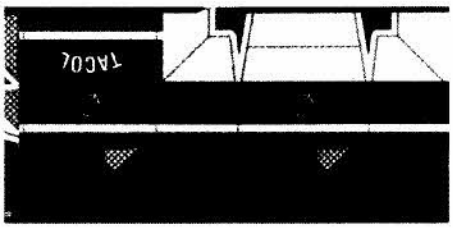
Solicitante: C.A. MEJIA & CIA. S.A.S.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 6
Productos/Servicios:
Remaches con arandela.
Número de expediente: 2022-001939
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2063 – M. 5314343 – Valor C$ 775.00

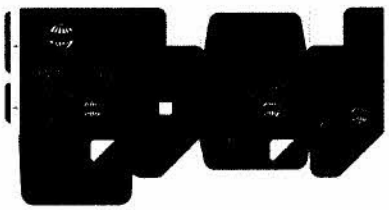
Solicitante: C.A. MEJIA & CIA. S.A.S.
Domicilio: Colombia
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 6
Metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; contenedores metálicos de almacenamiento y transporte; tachuelas, cajas de caudales.
Número de expediente: 2022-001935
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2064 – M. 5314775 – Valor C$ 775.00

Solicitante: C.A. MEJIA & CIA. S.A.S.
Domicilio: Colombia
Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 6
Productos/Servicios:
Clavo para paraguas.
Número de expediente: 2022-001937
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2065 – M. 5314909 – Valor C$ 775.00

Solicitante: SISTRAN CONSULTORES GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SISE

Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
SOFTWARES, PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN Y APLICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERATORIA INTEGRAL DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS.
Número de expediente: 2022-001540
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1483 – M. 2789270 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Méndez de Nicaragua, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LORIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PARTY

Clasificación de Viena: 270501, 290103 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 21
Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.
Clase: 28
Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de Navidad.
Número de expediente: 2022-001234
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1484 – M. 2789093 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Méndez de Nicaragua, S.A
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LORIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Sleep Well

Clasificación de Viena: 010105, 010703 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 20
Productos/Servicios:
Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases.
Número de expediente: 2022-001274
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1485 – M. 27260812 – Valor C$ 775.00

Solicitante: TROPIC AIR LIMITED
Domicilio: Belice
Apoderado: MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

TROPIC AIR

Clasificación de Viena: 270502 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 39
Productos/Servicios:
SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO, REGULAR Y NO REGULAR, DE PASAJEROS, CARGA Y CORREO.
Número de expediente: 2022-001573
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1486 – M. 2659756 – Valor C$ 775.00

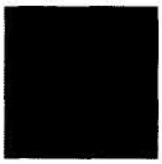
Solicitante: Oscar Omar Mazier Aranda
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FINCA LAS YAKAS

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Frutas, verduras, hortalizas en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras y carne vegana.
Clase: 30
Cacao, productos de pastelería, vinagres, salsas y snacks.
Número de expediente: 2022-001850
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1487 – M. 2872147 – Valor C$ 775.00

Solicitante: URBAN ZONA LIBRE S.A.
Domicilio: Panamá
Apoderado: ORLANDO ELISEO GOMEZ BRAVO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 070101 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir en general, calzado, artículos de sombrerería.
Número de expediente: 2022-001566
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1470 – M. 449739 – Valor C$ 775.00

Solicitante: EURODIVISAS, S.A.
Domicilio: España
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010502
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36
Productos/Servicios:
Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.
Número de expediente: 2022-001685
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1474 – M. 2539064 – Valor C$ 775.00

Solicitante: BOMBAS Y MOTORES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (BOMONSA).
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: GLORIA ISABEL CORDON MEZA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Emaux
water technology

Clasificación de Viena: 270508 y 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 7
Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.
Clase: 11
Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación, distribución de agua e instalaciones sanitarias.
Número de expediente: 2022-001123
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1913 – M. 4973206 – Valor C$ 775.00

Solicitante: ACCOUNTING, LEGAL, SERVICES, INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:

ALS
INTERNACIONAL
Accounting Legal Tax Business Consulting

Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a: Servicios de prestación de servicios profesionales de valor agregado en las áreas de contabilidad, auditorias financieras u operativas y asesoramiento jurídico en general.
Número de expediente: 2022-01852
Fecha de Primer Uso: uno de julio del año dos mil dieciocho.
Presentada: 27 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, dos de agosto, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1914 – M. 5077157 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Universal Corporate Trade Marks LLP
Domicilio: Reino Unido
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Colpunov

Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y medicamentos indicados para atrofia vaginal.
Número de expediente: 2022-001876
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1915 – M. 5072051 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Ventanas Totales, S.A.
Domicilio: Guatemala
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

vento

Clasificación de Viena: 260101, 270501 y 290103
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 37
Productos/Servicios:
Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de puertas, ventanas, closets, zócalos, cocinas y muebles.

Número de expediente: 2022-000438
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1905 – M. 4751310 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Bestial

Clasificación de Viena: 270517
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Insecticida de uso agrícola.
Número de expediente: 2022-001492
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1906 – M. 4751432 – Valor C$ 775.00

Solicitante: CENTRAL PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

CENTRAL PLAZA

Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 36
Productos/Servicios:
Negocios inmobiliarios, servicios de agencias inmobiliarias, administración de bienes inmuebles, alquiler de apartamentos (Centro comercial, plaza comercial), cobro de alquileres.
Número de expediente: 2022-001224
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1908 – M. 4751036 – Valor C$ 775.00

Solicitante: POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Guatemala
Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Napline

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 20
Almohadas.
Clase: 24
Cubrecamas; sabanas; fundas de almohada, fundas de colchón, fundas de edredón; ropa de cama.
Número de expediente: 2022-001493
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1909 – M. 4554425 – Valor C$ 775.00

Solicitante: LUIS DIEGO PEREZ BASTOS
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SÍMA
for coffee

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Aguas mineral, Agua tratada, Agua de vertiente; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas.
Número de expediente: 2022-001636
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1910 – M. 4554990 – Valor C$ 775.00

Solicitante: DOCTOR & DOCTOR SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

DENTIS

Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios médicos principalmente los servicios de odontología.
Número de expediente: 2022-001922
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1912 – M. 4554750 – Valor C$ 775.00

Solicitante: LIM OUMURS NICARAGUA COMPAÑIA LIMITADA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

varroc
EXCELLENCE

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
Número de expediente: 2022-001921
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1904 – M. 47502837 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Allister

Clasificación de Viena: 270502
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Insecticida de uso agrícola.
Número de expediente: 2022-001491
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1903 – M. 4555087 – Valor C$ 775.00

Solicitante: LIM OUMURS NICARAGUA COMPAÑIA LIMITADA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ENDURANCE
Complete Solutions

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
Número de expediente: 2022-001923
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2137 – M. 6068979 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES KARIBI SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ZHICHENG ZHANG
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 260518 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Cables eléctricos.
Número de expediente: 2022-001271
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2138 – M. 6066617 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 41
Productos/Servicios:
Para proteger productos contenidos en la clase cuarenta y uno (41) internacional, específicamente: Servicios de entretenimiento y actividades culturales, cuyos principales propósitos son el recreo, diversión y entretenimiento de personas.
Número de expediente: 2022-001749
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2139 – M. 6066300 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290103
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 41
Productos/Servicios:
Servicios de entretenimiento y actividades culturales, cuyos principales propósitos son el recreo, diversión y entretenimiento de personas.
Número de expediente: 2022-001748
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2140 – M. 6187283 – Valor C$ 775.00

Solicitante: JOHN HEAD SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ROGER JOSE SANCHEZ PANIAGUA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 37
Productos/Servicios:
Construcción, reparación, servicios de instalación.
Número de expediente: 2022-002059
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2135 – M. 5619608 – Valor C$ 775.00

Solicitante: ZENEO, S.A.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Flamingo

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Champús, productos para lavado de autos, productos para dar brillo, llantas, limpiador para vidrio, limpiador para neumáticos, limpiador para ruedas, limpiador multipropósitos, líquidos limpia parabrisas, cera para carros, productos para quitar pinturas.
Número de expediente: 2022-002105
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2122 – M. 738129 – Valor C$ 775.00

Solicitante: SPORTLINE AMERICA INC.
Domicilio: Panamá
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SAFETY BOOTS
SURVIVOR

Clasificación de Viena: 260121
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Ropa; zapatos, zapatillas; calzado para hombres, mujeres y niño.
Número de expediente: 2022-000314
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de febrero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2123 – M. 738129 – Valor C$ 775.00

Solicitante: RESIKLA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Guatemala
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Resikla

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 40
Productos/Servicios:
Tratamientos de materiales; reciclaje de residuos y desechos; suprarreciclaje [revalorización de materiales de desecho] con un enfoque social; servicio de reciclado de residuos en general y desechos; recolección, gestión, reutilización y tratamiento de materiales de plásticos sus desechos o residuos hayan sido reciclados, tratados, reusados o recuperados previamente.
Número de expediente: 2022-000633
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2125 – M. 738129 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Asistencia Global de Guatemala, Sociedad Anónima
Domicilio: Guatemala
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

vivolife

Clasificación de Viena: 261111
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Transporte en ambulancias; servicio de ambulancias médicas y de primeros auxilios de emergencias médicas para personas.
Número de expediente: 2022-000649
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1740 – M. 4102718 – Valor C$ 775.00

Solicitante: Alexis Antonio Gago Ramírez
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Productos de perfumería, aceites esenciales.
Número de expediente: 2022-002093
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1569 – M. 4238197 – Valor C$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050700 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Jabones de tocador.
Número de expediente: 2022-001598
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1632 – M. 27360760 – Valor C$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA)
Domicilio: Honduras
Apoderado: MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Diunsa

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de comercialización; servicios de venta al por mayor y al detalle.
Número de expediente: 2022-001425
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1630 – M. 538365983 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COPE FRUT y diseño, clase 31 Internacional, Exp.2019-001917, a favor de COPEFRUT S.A., de Chile, bajo el No.2020131804 Folio 215, Tomo 433 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

COPE FRUT

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de octubre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M1628 – M. 3606885 – Valor C$ 775.00

Solicitante: BOMBAS Y MOTORES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (BOMONSA).
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: GLORIA ISABEL CORDON MEZA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DAKOTA

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 7
Productos/Servicios:
Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean coaccionados manualmente; distribuidores de automáticos.
Número de expediente: 2022-001683

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1586 – M. 3386272 – Valor C$ 775.00

Solicitante: BANCO AVANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Flavia Judith Rodríguez Montoya
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

AutoAvanz

Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
Clase: 36
Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.
Número de expediente: 2022-001713
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de julio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1585 – M. 3427886 – Valor C$ 775.00

Solicitante: SUPER DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA (SUDESA)
Domicilio: República de Nicaragua
Gestor (a) Oficioso (a): ALVARO JOSE MOLINA VACA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

AGVET
AGROVETERINARY SUPPLIES

Clasificación de Viena: 270517 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 10
Productos/Servicios:
Jeringas automáticas, naricera con cadena, agujas metálicas, jeringas TPX, crayones para marcar ganado, destetadores de ganado, material de reposición periódica.
Número de expediente: 2022-001572
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP22719 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3294, Folio 432, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ALLAN JOSUÉ REYES MÉNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-311094-0018D, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22720 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3295, Folio 433, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

BRAULIO LOUIS SALINAS BAQUEDANO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030990-0011W, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de

noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22721 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3297, Folio 434, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CARLOS ENMANUEL VALLEJOS MONTIEL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200196-0000M, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22722 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3299, Folio 435, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CARLOS ISMAEL PALMA JIMÉNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130299-1000Y, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22723 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 106, Folio 053, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CRISTHIAN FERNANDO MIRANDA VALENZUELA, natural de: Honduras, con documento de identidad No. 141220152447, ha aprobado en el mes de febrero el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22724 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 119, Folio 060, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

DANNY DE JESÚS PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-090194-0000P, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22725 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 120, Folio 060, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

FROYLAN FERNANDO MATAMOROS VICENTE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 005-260192-0000A, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22726 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3291, Folio 431, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

GIOVANY ALEXANDER QUINTANÍA MALDONADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 291-140791-0003V, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22727 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 061, Folio 121, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

HEYDELING DE LOS ÁNGELES ESCOBAR VARGAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120999-1004E, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22728 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 122, Folio 061, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

HEYLING AUXILIADORA MENESES MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-240597-1008C, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22729 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 123, Folio 062, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

HEYSON MOISÉS HERRERA CRUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220294-0027W, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22730 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3288, Folio 429, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ TERCERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211099-1015K, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22731 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 124, Folio 062, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JIMMY ALEXANDER JARQUÍN ANDINO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-050390-0008Y, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22732 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3300, Folio 435, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ LEÓN MONTEALEGRE ROJAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-090299-1000Q, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22733 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3302, Folio 436, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en

la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ MANUEL SOLIS MUNGUÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041295-0010T, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22734 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 125, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LESTER MANUEL ESTRADA GUIDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 201-201291-0005D, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22735 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 126, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LIGIA MARÍA SANDOVAL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060984-0025K, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22736 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 127, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE LÓPEZ VILLAREYNA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310188-0002Q, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22737 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3286, Folio 428, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA**

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

PATRICIA IVONNE MEJÍA MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080897-0001C, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22738 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3298, Folio 434, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MARIO JOAQUÍN MOYA CARRIÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260797-0001K, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22739 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3296, Folio 433, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MARVIN JAVIER LEIVA MÉNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290598-1004N, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22740 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3290, Folio 430, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MAYERLING BANELY NARVÁEZ MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010800-1000A, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22741 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3287, Folio 429, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MIRIAM ELENA BARBOZA MARTÍNEZ, natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. 084-250100-1000J, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22742 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3293, Folio 432, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MOISÉS JOSÉ ROMERO JIRÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-100498-0006F, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22743 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3305, Folio 438, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

NELSON AQUILES GUERRERO MARADIAGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200284-0008S, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22744 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 128, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este **Departamento** lleva a su cargo, se inscribió el **Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

NORMAN JOSÉ ROBLES RUIZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080979-0061F, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22745 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3304, Folio 437, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

OSCAR JOSUÉ MENDOZA ULLOA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240196-0006F, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22746 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3292, Folio 431, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

RICARDO ANTONIO SARRIA FLORES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250495-0007J, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22747 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3301, Folio 436, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

RUFINO MARTÍNEZ BACA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170999-1000D, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22748 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3303, Folio 437, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

VÍCTOR ANTONIO HERRERA RAMÍREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180590-0005A, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22749 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3289, Folio 430, Tomo del Registro de Títulos 04, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

YARITZA ELIZABETH AGUIRRE SUÁREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220592-0004T, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22750 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 04, Folio No. 491, Asiento No. 979, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CARLOS VICENTE NAVARRO MEDAL, natural de: Jinotepe, Departamento de: Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en La Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. Rectora Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón. Registro Académico.

Reg. 2022-TP22751 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 129, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ TÉLLEZ GUTIÉRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-241199-1003T, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22752 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 130, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JAVIER ALEXANDER LÓPEZ SÁNCHEZ, natural de: El Salvador, con documento de identidad No. 05550903-3, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22753 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 131, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ REYNERIO RIZO CERDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-271297-0002L, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22754 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 132, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

KENIA DE JESÚS TRUJILLO QUIROZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250799-1064L, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Informática y Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22755 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 133, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LUIS CARLOS MENDOZA ACUÑA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-100291-0001Q, **ha aprobado en el** mes de junio el año 2022 los estudios **y requisitos** académicos, conforme el Plan de Estudio **de la carrera** de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22756 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4012, Folio 0007, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ANA CECILIA ORTIZ GONZÁLEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 570-030991-0002L, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22757 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4013, Folio 0007, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

BELKYS LISBETH OBANDO CASTRO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-270899-

1000J, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22758 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1874, Folio 437, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CARLOS MARTÍN MUNGUÍA ESTRADA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230799-1000D, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22759 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1871, Folio 435, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CHRISTIAM YORLENE RÍOS BLANCO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030597-0008E, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22760 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4014, Folio 0008, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

DAYANA YARELYS BLANDINO HERNÁNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 601-071289-0003Q, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22761 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4015, Folio 0008, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

DEYRI ANTONIO BALTODANO MURILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 042-

140379-0003E, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22762 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1870, Folio 435, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

EYLING ARLINA PALMA OVIEDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030793-0007N, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22763 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4016, Folio 0009, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

FRECIA JUNNIETH MARTÍNEZ ROSALES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250996-0022H, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22764 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4017, Folio 0009, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

GABRIEL GERARDO ESCORCIA CABRERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290580-0004C, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22765 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1872, Folio 436, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

GLADYS SAMIRLI ROMERO LINARTE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-140298-0002W, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22766 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4018, Folio 0010, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JARENTH STEPHANY SERRANO GÓMEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061000-1060X, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22767 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1869, Folio 434, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

KARLA ALEJANDRA ALTAMIRANO PALMA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081190-0002P, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22768 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4019, Folio 0010, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

KATE ZTRWVSCKY RODRÍGUEZ PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230499-1014H, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22769 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4020, Folio 0011, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MAYA XILONEM BENAVIDEZ RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240796-0030B, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** y **Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22770 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1873, Folio 436, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

PERLA VERÓNICA CORONADO ALEJO, natural de: **Nicaragua, con documento de identidad No. 401-200199-1003B,** ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22771 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 05, Folio No. 474, Asiento No. 947.1, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ROBERTO JOSÉ ROCHA ALDANA, natural de: Matagalpa, **Departamento** de: Matagalpa, República de Nicaragua, **ha cumplido todos los requisitos académicos del** Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing** y **Publicidad.** Para que goce de las **prerrogativas** que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en La Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de diciembre del año dos mil nueve. Rectora Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón. Registro Académico.

Reg. 2022-TP22772 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 4021, Folio 0011, Tomo del Registro de Títulos 10, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

RODRIGO ANTONIO LÓPEZ VALLE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280162-0028D, ha aprobado en el mes de junio el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22773 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 95, Folio 048, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

BERMAN ADALBERTO TREMINIO ALCANTARA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 361-020797-0001C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22774 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 96, Folio 048, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

FABIÁN CAMILO GARCÍA GUERRERO, natural de: Colombia, con documento de identidad No. 801100782, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22775 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 94, Folio 047, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL SOCORRO ESPINOZA FERNÁNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 362-170170-0000J, ha aprobado en el mes de enero el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22776 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 93, Folio 047, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ HUMBERTO CASTELLÓN NAVARRETE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-280495-0003X, ha aprobado en el mes de enero el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP22777 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 003, Asiento No. 0005, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MARÍA ELENA SOLÓRZANO SANDOVAL, natural de: Granada, Departamento de: Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en La Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los doce días del mes de diciembre del año dos mil ocho. Rectora Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón. Registro Académico.

Reg. 2022-TP22778 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 046, Asiento No. 91, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

NEGUIB KALIL ESLAQUIT CALERO, natural de: Jinotepe, Departamento de: Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en La Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón. Registro Académico.

Reg. 2022-TP22779 – M. 9884572 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 13, Asiento No. 44, del libro de registro de Títulos de graduados en la Maestría Ejecutiva en Dirección de Empresas (MEDE), que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

DANIA LUCÍA LÓPEZ SÁNCHEZ, natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestría Ejecutiva en Dirección de Empresas (MEDE).** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en La Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rectora Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón. Registro Académico.

Reg. 2022-TP22802 – M. 9621601 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 109, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSUÉ DAVID PAREDES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-281287-0008S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.

Es conforme, Managua, 21 de julio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22803 – M. 8980392 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 384, tomo XVIII, partida 19605, del libro de Registro de

Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JONATHAN DE JESÚS MORENO NÚNEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22804 – M. 9559044 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 292, tomo XVIII, partida 19330, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HEYLING SUJEY MENDOZA SOZA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta días del mes de mayo del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22805 – M. 9851628 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 223, tomo XVII, partida 17621, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SHANNEL INMACULADA RAMÍREZ CHÁVEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22806 – M. 9649086 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 4677, Página 196, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HEYDI CAROLINA CHOW BAQUEDANO. Natural de Puerto Cabezas. Departamento de Región Autónoma de la Costa Caribe Norte. República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Ralaciones Internacionales y Comercio Exterior,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP22807 – M. 5215748 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 484, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EDGARD RIVALDO CÁRDENAS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 088-200890-0001N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Filología y Comunicación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.

Es conforme, Managua, 26 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22808– M. 94928442 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **U.N.A.**, certifica que bajo el número 672, página 336, tomo II, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

MAYTE LISSETH MONDRAGON QUEZADA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la UNA SEDE CAMOAPA. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas, con mención en Agronegocios**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Director UNA-Sede Camoapa, Luis Guillermo Hernández Malueños. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 27 de mayo del año 2021. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP22809 – M. 9953184 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 545, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

FRANCY ADILIA ALBUQUERQUE RUIZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de: **Licenciado (a) en Tecnología Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Secretaria General U.C.A.N.

Reg. 2022-TP22810 – M. 9995968 – Valor C$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 15, Página No. 8, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MILTON MICHAEL URBINA ESTRADA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresa Turística y Hotelera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2022-TP22811 – M. 10033971 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el

No. 7650, Acta No. 44, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

LINDA AMÉRICA BALTODANO LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 23 días del mes de mayo del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 23 de mayo del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22812 – M. 9998138 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica que al folio No. 056, Partida: 0760, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Administración y Comercio, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ARIEL MOISÉS HERNÁNDEZ ROBLES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril de 2020. El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del 2020. (f) Responsable de Registro Académico UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22813 – M. 4320245 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5412, Folio 54, Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GRETEL JUMARA BONILLA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-041297-0003S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingenieria Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cinco de septiembre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. **Director** de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22814 – M. 591756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5424, Folio 66, Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAYMARK AMILKAR RAMOS MARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-271098-0003M, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingenieria Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte y seis de septiembre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22815 – M. 5971913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5427, Folio 69, Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YAZMER MIGUEL LACAYO ROBLES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 123-240899-1000S, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingenieria Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22816 – M. 5175019 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5428, Folio 70, Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PRIXKEL SNITH ZELAYA VALVERDE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-150291-0027X, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingenieria Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22817 – M. 6796409 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5430, Folio 72, Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CINDY NOLBERTA UMAÑA ORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-280898-1001T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingenieria Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22818 – M. 4481250 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5215, Folio 20, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUAN CARLOS VALDIVIA TORUÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-170993-0000G, ha aprobado en el mes de enero del año 2017 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingenieria Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cinco de septiembre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22819 – M. 65045 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5241, Folio 46, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MILAGROS DE DIOS MALTEZ LOZANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030799-1064N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte y seis de septiembre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22820 – M. 2693962 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5242, Folio 47, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GENESIS DANIELA JARQUIN JIMENEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260599-1000F, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte y seis de septiembre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22821 – M. 4131798 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5244, Folio 49, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EFRENT FRANCISCO MARTINEZ LAINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-090698-1000A, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte y seis de septiembre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22822 – M. 7636200 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5247, Folio 52, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA FERNANDA RUIZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 402-040897-1001N, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22823 – M. 473137 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5248, Folio 53, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO FERRER BACA MUNGUIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-050494-0015E, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22824 – M. 3772678 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5249, Folio 54, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FATIMA JOVELLY ROCHA LEYVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 612-141197-0001U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22825 – M. 6542753 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5251, Folio 56, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANIEL ENRIQUE VEGA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-231096-0028R, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de octubre del dos mil veinte y dos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22826 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1153, Folio 1153, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ALICIA SICILIANO BALLESTAS. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 22.793.995, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22827 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1154, Folio 1154, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ALEIDA PATRICIA MUNIVE CASARES. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.569.091, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22828 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1155, Folio 1155, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ANA KARIN JULIO YEPEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 45.482.453, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22829 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1156, Folio 1156, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

BELLA PATRICIA SANTOYA MONTERROZA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.581.983, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22830 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1157, Folio 1157, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

BERLY BLANCO GOMEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.523.455, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22831 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1158, Folio 1158, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

CANDELARIA VARGAS PACHECO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 45.367.308, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22832 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1159, Folio 1159, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO SOLENO ALMARIO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 9.040.434, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22833 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1160, Folio 1160, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

CARY LUZ BALSEIRO MORALES. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 45.753.156, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22834 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1161, Folio 1161, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

CATERINE DEL CARMEN RUIZ NARVAEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 1.102.817.474, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22835 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1162, Folio 1162, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

CLAIRENE OROZCO SUAREZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 40878886, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22836 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1163, Folio 1163, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

DANTE FABIAN PAREDES RIVERA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 71.778.109, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22837 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1164, Folio 1164, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección

tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

DARLY FARITH VELASQUEZ MARTINEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 22.644.418, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22838 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1165, Folio 1165, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

DELIO ENRIQUE BORJAS CONTRERAS. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 92.519.106, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22839 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1166, Folio 1166, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

DEYSI DEL CARMEN VANEGAS BATISTA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 40.989.170, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22840 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1167, Folio 1167, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

EUNICE ESTHER URUETA RUIZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.588.324, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22841 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1168, Folio 1168, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

FABIAN ALFONSO ALVAREZ MARTINEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 92.559.981, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22842 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1169, Folio 1169, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

GISETTY MEZA DE LA OSSA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 22.790.272, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22843 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1170, Folio 1170, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

GLENDA LUZ SALAS MENDEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.702.363, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22844 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1171, Folio 1171, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

HEYDER DE JESUS ORTEGA SUAREZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 92.555.034, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22845 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1172, Folio 1172, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

INDIRA MARRUGO ZABALETA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 45.367.892, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22846 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1173, Folio 1173, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

IVON SANTOS RIOS. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 1.047.410.249, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22847 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1174, Folio 1174, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JAIME MANUEL ALDANA ALDANA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 92.030.031, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**,

le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22848 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1175, Folio 1175, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JUAN MANUEL PALACIO TAMARA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 92.539.669, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22849 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1176, Folio 1176, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LEOBADYS GABRIEL BARRIOS ATENCIA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 1.051.818.770, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22850 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1177, Folio 1177, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LILIANA PATRICIA BERRIO OZUNA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64704347, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22851 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1178, Folio 1178, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LUZ ELENA OTERO ORTEGA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.557.611, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22852 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1179, Folio 1179, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MANUEL ALEJANDRO TONCEL OLIVEROS. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 12.553.373, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22853 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1180, Folio 1180, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MANUEL DEL CRISTO PEREZ SALINAS. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 3.885.484, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22854 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1181, Folio 1181, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARCELINO GONZALEZ LUNA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 9.042.754, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22855 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1182, Folio 1182, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARIA CHIQUILLO MATOS. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 45.497.734, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22856 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1183, Folio 1183, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARIA CONCEPCION GUZMAN ZUÑIGA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 45.472.177, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22857 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1184, Folio 1184, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARIA DEL CARMEN BARRIOS BORNACHERA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 1.051.818.022, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22858 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1185, Folio 1185, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ROSA MARIA CASTRO OZUNA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 1.102.838.718, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22859 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1186, Folio 1186, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

YOJANA MONSALVE HERNANDEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.579.107, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22860 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1187, Folio 1187, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

YUDY EDITH JIMENEZ OZUNA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. 64.521.961, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Educación con énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22861 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1134, Folio 1134, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se

inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ROSA MILENA VILLAREAL FONTALVO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 36.624.307, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22862 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1135, Folio 1135, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

TOMÁS DE JESÚS ESTRADA MARQUEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.003.116.044, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22863 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1136, Folio 1136, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MEFI BOSET ÁVILA HERNÁNDEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.102.863.854, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22864 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1137, Folio 1137, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARYURIS SANDRITH ARANGO MEZA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.063.949.169, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22865 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1138, Folio 1138, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 92.640.611, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22866 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1139, Folio 1139, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JORGE LUIS VILLALBA MONTALVO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.100.689.632, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22867 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1140, Folio 1140, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JORGE LUIS GUZMÁN ARRIETA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.128.188.699, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22868 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1141, Folio 1141, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD**

EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:

JHON JAIRO DESALES MOVILLA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 72.348.097, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22869 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1142, Folio 1142, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

GRIMALDO RAFAEL PEDRAZA VEGA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.065.651.491, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22870 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1143, Folio 1143, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

GLEINER THERAN MORENO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.063.948.112, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22871 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1144, Folio 1144, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

EUMIRIS JADITH GARCÍA ANDRADE. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 49596945, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22872 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1145, Folio 1145, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSÉ GUTIÉRREZ CANTILLO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.003.114.501, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22873 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1146, Folio 1146, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

DURLEY PATRICIA MARIMON FLOREZ. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.041.261.274, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22874 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1147, Folio 1147, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

DERLI VERGARA VILLAREAL. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 1.063.955.351, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22875 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1148, Folio 1148, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD**

EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:

DAGOBERTO MARTÍNEZ PALMERA. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 19.706.829, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22876 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1149, Folio 1149, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ANA CECILIA CASTILLO PARODI. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 36552752, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22877 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1150, Folio 1150, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ALEJANDRA LISBET OROZCO ACEVEDO. Natural de Colombia, con documento de identidad No. CC 57.424.759, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la Carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22878 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el Registro No. 1133, Folio 1133, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

BIANCA VANESSA SEVILLA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-161098-1000Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Medicina General Naturo-Ortopática. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Dirección de Registro Académico, Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22879 – M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1092, página 1092, Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

ELDER JAVIER CAMPOS ROCHA. Natural de Managua, Nicaragua, con documento de identidad No. 362-280884-0000C, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico, María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22880– M. 26170744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 397, Pagina 397, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MICHAEL ROBERTO RIVERA RUÍZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Informática Organizativa y Multimedia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda. La Secretaria General, Mabel Leiva Miranda. El Director de Registro Académico, Xenia Rivera.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22881 – M. 10087590 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UTC, Certifica que a la Página 0002 Registro 0004, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de esta Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

FÁTIMA CAROLINA CONRADO PAREDES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien ha cumplido con los requisitos establecidos por la Maestría en Administración y Dirección de Empresas, **POR TANTO**: Le extiende el título de: **Máster en Administración y Dirección de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

El Rector de la Universidad, Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General, Lic. Hulda Bonilla Muñoz." Es conforme; Managua, 23 de octubre del 2017. (f) Lic. Janet Flores Herrera, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22882 – M. 10055211 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 036, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.TT, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO ESTRADA DUARTE. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias y Tecnología. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Computación, con Énfasis en Reparación y Mantenimiento de Hardware**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, veintún días del marzo de dos mil doce. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós. (f) Secretaria General U.C.A.N.

Reg. 2022-TP22883 – M. 9980146 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 39, Página 20, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

ELBA MARÍA TORRES MEJÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, doce del mes de noviembre del dos mil diecinueve. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madríz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. doce del mes de noviembre de dos mil diecinueve. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22884 – M. 3171908 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 4661, Acta No. 27 Tomo X Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

NORVIN JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 26 días del mes de mayo del 2013. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 26 de mayo del 2013. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22885 – M. 9958722 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 DEL 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco "Presbítero. Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE), Certifica que, en la Página 048 bajo el Número 140 Tomo VIII del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO. POR CUANTO:**

BECKER ALEJANDRO PICADO CHAVARRÍA. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Médico Veterinario Zootecnista**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2020. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se le extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

*según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE)..., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda.

Reg. 2022-TP22886 – M. 10206473 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 89, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

STEFANNY VANESSA SUÁREZ MORALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-050697-0004U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos

por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 20 de octubre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22887 – M. 10196722 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 307, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARYEL MORAZÁN LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-261276-0023R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 23 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22888 – M. 10196384 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 298, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIRYAM DEL SOCORRO TÓRREZ AVILÉS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 447-010279-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22889 – M. 10196224 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 301, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN CASTELLÓN OROZCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 450-210764-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22890 – M. 10196069 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 298, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JORGE LUIS PRAVIA GONZÁLEZ. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 441-201180-0014Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22891 – M. 10193099 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 301, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÓSCAR DE JESÚS CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-160482-0007P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22892 – M. 10179747 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 281, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RAFAEL DE JESÚS MEZA CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-140375-0011E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración de la Educación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 5 de marzo del 2018. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22893 – M. 10133640 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 232, tomo XVII, partida 17649, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HUMBERTO VALENTÍN VELÁSQUEZ. Natural de Nandasmo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22894 - M.- 89332388 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXXVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 105, en el folio 105, la

inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 105. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

CARLOS FERNANDO AGUILERA GUANDIQUE. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua al primer día del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 105, Folio 105, Tomo XXXVII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 01 de diciembre del año 2018." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua primer día del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Firma Ilegible Máster Yanina Argüello. Secretaria General Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua ocho de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Thelma Sandoval. Secretaria General.

Reg. 2022-TP22895 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0012022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 1, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

ADRIANA ELOÍSA CORONADO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 448-200182-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22896 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0022022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 2, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ BLANDÓN RUÍZ. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 165-050398-1001F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22897 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente

el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0032022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 3, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

DARLIN DEL SOCORRO OBANDO MEZA. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 449-231179-0002D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22898 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0042022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 4, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

ENRIQUE ALEXI RAYO HUERTA. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 441-301171-0007D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22899 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0052022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 5, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

FRANCISCO LEÓN CABEZAS AMADOR. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 448-041087-0001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22900 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente

el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0062022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 6, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

FRANKLIN ARIEL TÓRREZ AGUIRRE. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 165-280792-0007J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22901 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0072022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 7, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

GEMA DE LOS ÁNGELES GALEANO RIVERA. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 448-231188-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22902 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0082022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 8, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

KATY KARINA PALACIOS FLORES. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 161-271288-0010U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22903 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente

el Título de Maestría en Docencia Universitaria bajo el N°: MDU0092022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 9, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

OMAR JOSÉ CASTILLO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 448-260388-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Máster en Docencia Universitaria"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22904 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0042022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 4, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

CARLOS FRANCISCO BRACAMONTE LÓPEZ. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 441-190484-0001G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctor en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22905 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0052022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 5, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

DONAL RAFAEL MOLINA BLANDÓN. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 454-241084-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctor en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22906 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con menciób n en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0062022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 6, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

EVARISTO HERNÁNDEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 442-261061-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctor en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22907 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0072022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 7, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

EVERTH JOEL GONZÁLEZ OCAMPO. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 452-080283-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctor en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22908 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0082022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 8, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

IRAYDA DEL ROSARIO CARVAJAL PALACIOS. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 441-120575-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctora en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22909 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0092022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 9, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

JOSÉ ÁNGEL CORTEDANO OCAMPOS. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 454-131083-0010Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctor en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22910 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0102022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 10, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE ZELEDÓN ALMENDÁREZ. Natural de Nicaragua identificado con Cédula N°: 241-200980-0007R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctor en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22911 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0112022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 11, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

LYA ISABEL JUÁREZ CRUZ. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 241-190969-0003U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctora en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f)

Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22912 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0122022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 12, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

RAPHAELA PAREDES DÁVILA. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 087-241067-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctora en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22913 – M. 10147101– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro y Certificación de títulos de la Universidad Panamericana de Nicaragua, (UPAN) Certifica que, en el libro de registro se inscribió textualmente el Título de Doctorado en Educación con mención en Gestión de la Calidad bajo el N°: DEGC0132022, en el Tomo: N°: 1, Folio: N°: 1, Registrado N°: 13, del libro de registro de certificaciones de títulos, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad. En la parte frontal superior izquierda del título se encuentra ubicado el escudo de Nicaragua, en la parte superior derecha está ubicado el Logo de la Universidad, en la parte inferior izquierda se sitúa la foto del graduando, en la parte central inferior del título está ubicado el Sello duro dorado. En la parte posterior del título se encuentran las marcas Internacionales: dorada y plateada con su respectiva numeración, y en la parte inferior izquierda se registra el código QR que detalla toda la inscripción electrónica de la imagen del título que se inscribe literalmente a nombre de **LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NICARAGUA, UPAN. POR CUANTO:**

YADIRA DEL SOCORRO ARÁUZ ZAMORA. Natural de Nicaragua identificada con Cédula N°: 243-290971-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Dirección de Registro de esta Casa de Estudios, **POR TANTO**, le extiende el Título de **"Doctora en Educación con mención en Gestión de la Calidad"**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de Educación Superior del país le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa República de Nicaragua, el 01 del mes de octubre del año 2022. La Rectora: Dra. Margarita Mixter Moreno. El Secretario General: Msc. Julio Enrique Osejo Mixter. Es conforme a nuestros Libros de Registro. Matagalpa primero de octubre del dos mil veintidós. (f) Msc. Rossibell Rodríguez Castro, Directora de Registro y Certificación de la Universidad Panamericana de Nicaragua.

Reg. 2022-TP22914 - M 8348057 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad Thomas More, certifica que **YORLENY MERYLEYSY CATIN BALTODANO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales,** cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingeniería, Tomo I, Folio 67, Código G 328, de la **UNIVERSIDAD THOMAS MORE**.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez, Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP22915 - M 8930966 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad Thomas More, certifica que **ELISA GUADALUPE MENDIETA CALERO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad,** cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingeniería, Tomo I, Folio 55, Código G 264, de la **UNIVERSIDAD THOMAS MORE**.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua,

Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez, Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP22916 - M 8907404 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad Thomas More, certifica que **YAMILETTE DEL SOCORRO DOMÍNGUEZ MORA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Máster en Gerencia Empresarial,** el cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Maestrías, Tomo I, Folio 20, Código, MAEG XI-04, de la **UNIVERSIDAD THOMAS MORE**.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez, Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP22917 – M. 10072191 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TANIA GISSEL MAIRENA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-240297-0003L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Trabajo Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 4 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22918 – M. 10245175 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 225, tomo XIII, partida 11777, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EDMUNDO JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "veinticinco días del mes de abril del año dos mil catorce." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22919 – M. 98653057 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 243, tomo XVIII, partida 19183, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MASSIEL ELIESKA HERRERA PÉREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta días del mes de marzo del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Msc. María Alejandra Martínez Guadamuz, Secretaria General Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22920 – M. 8007995 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 318, tomo XIII, partida 12056, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

BLANCA ROSA CENTENO. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "quince días del mes de octubre del año dos mil catorce." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22921 – M. 10111642 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4795, Página 37, Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

XOCHILT MAYELA SANTANA CORTEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Agricola**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinte. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y cuatro de septiembre del 2020. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP22922 – M. 10244514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1980, Página 144, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

WINSTON DARWIN ARÉVALO LÓPEZ. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Arquitecto**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Arq. Luis Alberto Chávez Quintero. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, seis de julio del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP22923 – M. 10111747 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE), certifica que, en la Página 017, bajo el número 637, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO POR CUANTO**:

LUIS MANUEL ALEGRÍA MONCADA. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios

de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden. Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de septiembre del año 2020. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte. *Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo I Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE)..., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda.

Reg. 2022-TP22924 – M. 10065711 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 4535, Página 174, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARNEL JENNIFER LOAISIGA JARQUIN. Natural de Managua. Departamento de Managua. República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas y normativas establecidas por las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP22925 – M. 10165971 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 6777, Acta No. 37, Tomo XIV, Libro de Registro de Titulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

ARIEL ANTONIO CUADRA ROMERO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 29 días del mes de abril del 2018. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 29 de abril del 2018. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22926 – M. 10048857 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **U.N.A.**, certifica que bajo el número 445, página 223, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

YERLYS AUXILIADORA RODRIGUEZ DIAZ. Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la UNA Sede Camoapa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agronomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a quince días del mes de junio del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Director UNA-Sede Camoapa, Luis Guillermo Hernández Malueños. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de junio del año 2020. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP22927 – M. 10077521 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 299, página 299, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR GUZMÁN MONTOYA, ha cumplido

con todos los requisitos académicos y todas las normativas establecidas por esta universidad para los programas de Doctorado. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Investigación Educativa,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Presidente de la Junta Directiva, Juana Vílchez Tijerino.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP22928 – M. 10232805 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 4702, Página 107, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

PEDRO FRANCISCO FLORES REAL. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Msc. Léster Antonio Artola Chavarría. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, treinta y uno de octubre del 2022. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP22929 – M. 6538780 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 788, página 394, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

BAYARDO ALBERTO GONZALEZ ÑAMENDY. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Recursos Naturales y del Ambiente. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal Cum Laude**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Efraín Lucrecio Acuña Espinal. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticinco de octubre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP22930 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0299; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ALLISON DEL ROSARIO VADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-310500-1012S, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22931 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0304; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

SUSANA ARACELY TREJOS AYALA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 006-291289-0000M, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22932 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0300; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

FERNANDA VALENTINA NEY RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-140202-1007U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22933 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0301; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JEIMI ALEXANDRA ROCHA RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-260900-1065Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22934 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0302; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JOSÉ RODOLFO GARCÍA JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 481-140398-0002K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22935 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0303; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO VALVERDE CHAMORRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-230592-0017T, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22936 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0035; Número: 0269; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

SAYRA YOCONDA GARCÍA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 123-120690-0001R, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22937 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0305; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARTHA IVETTE ALVARADO SOBALVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-180783-0027F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22938 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0306; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ANDREA VERÓNICA LÓPEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 002-141199-1000L, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22939 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0307; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DAVID JOSÉ FONSECA MOREIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-161289-0040Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22940 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0308; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA MONTIEL VADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 566-120485-0000J, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22941 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0309; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO LOAISIGA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-290200-1026J, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22942 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0310; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARÍA ELENA ROJAS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-270289-0000F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 04 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22943 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y

artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0038; Número: 0311; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

SCARLETH GISSELL OROZCO MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-270400-1044M, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22944 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0329; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ANIELKA MASSIEL GONZÁLEZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-190999-1015H, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22945 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0330; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

BIRMANIA ABIGAÍL CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-150297-0011X, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22946 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número:

0331; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DANIEL ALEXANDER QUINTERO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-150699-1052U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22947 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0332; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

HASSELL TATIANA URRUTIA RÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-170492-0032Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22948 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0333; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JOSELING DE LOS ÁNGELES ARRIAZA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-120298-1008U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22949 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0334; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional

que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

KARLA VANESSA LAGOS SAMAYOA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-280370-0075Y, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22950 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0335; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MÁXIMO FRANCISCO RÍOS OVIEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-200566-0048M, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22951 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0336; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MEYBELING JUNIETH LÓPEZ OSORIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-050799-1043U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22952 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0337; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

REBECA KARINA CABRERA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 006-280600-1000R, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22953 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0338; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

SILVANA DANELIA BLANCO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 287-100474-0002P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22954 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0340; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ANA DAMARIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 009-270496-0000U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22955 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0040; Número: 0341; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ÁNGELA PETRONILA DUARTE HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número:

041-280492-0009K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22956 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0342; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ARLENG JUDITH PÉREZ BONES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-291287-0024M, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22957 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0343; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DALILA DEL SOCORRO HERRERA VILCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 289-290799-1001K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22958 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0344; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DANIELA BEATRIZ RUIZ MARENCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-250698-0011Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR**

TANTO: le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22959 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0345; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DARLING SALVADORA MARÍN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-110893-0038E, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22960 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0347; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

HAZEL MARÍA ALMENDAREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-221195-0056G, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22961 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0348; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

HAZEL DEL CARMEN LEIVA CANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-030489-0005W, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22962 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0349; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

KARLA JARIET MARTÍNEZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-110699-1032P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22963 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0079; Número: 0589; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

EVERT ENRIQUE GUTIÉRREZ PÉREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 04 de noviembre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP22964 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0350; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

KEYLA YULISSA GÓMEZ ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-251185-0076P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original miércoles, 26 de octubre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22965 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0041; Número: 0351; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MARÍA ELSA RIVERA ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-180891-0019K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22966 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0013; Número: 0106; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

JEYLING DEL SOCORRO JIRÓN DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 616-300391-0000D, ha aprobado en el mes de noviembre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de marzo del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22967 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0313; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ANGÉLICA LUCRECIA NICARAGUA MADRIGAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 002-240297-1000K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22968 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0314; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

BELKIS DEL ROSARIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 004-260595-0000S, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22969 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0315; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

CLAUDIA GUADALUPE ARRÓLIGA CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-100400-1008L, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22970 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0316; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DAYANA JACKELINE VEGA ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-090101-1005F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22971 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0317; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

DAYANA ESPERANZA MANZANAREZ DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-200699-1021W, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22972 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0318; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

EVERTH JOSÉ PAVÓN ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 046-031288-0000G, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22973 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0319; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

FRANCIS YUNIETH CABRERA MOJICA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-100400-1020Y, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22974 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0320; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

FRAYDELL DARILETH GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 161-140297-1000D, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22975 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0321; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ISABEL DEL PILAR PÉREZ BRAVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 521-090400-1002V, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22976 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0322; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MERCEDES DE LA CRUZ GARCÍA CASCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 284-030594-0003V, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22977 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2

y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0323; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

MIRIAM RÍOS ALONZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 442-290692-0003S, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22978 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0324; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

OMAIRY ABIMELEC CELIS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-130799-1015G, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22979 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0325; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

WIRON ALEXIS REAL TENORIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-080898-1004Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22980 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de

educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0326; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

YAHAIRA LIVETH VALLE GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 042-140997-1000E, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22981 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0327; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

YORLING JAHOSKA CRUZ TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 041-150398-1001V, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22982 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0039; Número: 0328; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ZAYDA MASSIEL PICADO PICADO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-240793-0044H, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22983 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta

constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0032; Número: 0255; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

NOHEMI GUADALUPE SAMURIA JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 401-260895-0008A, ha aprobado en el mes de agosto 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22984 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0032; Número: 0254; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

LILIBETH FLORES GURDIÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 203-230191-0001T, ha aprobado en el mes de agosto 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 04 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22985 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0014; Número: 0107; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

GERARDO ANTONIO OPORTA TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 126-020662-0001Y, ha aprobado en el mes de febrero 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Derecho.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de marzo del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22986 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0296; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional

que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ARLEN NADIEZHDA CANO MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 081-281081-0014K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22987 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0297; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

ELBA MARÍA ESPINALES ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 601-120967-0003B, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22988 – M. 10119555 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0037; Número: 0298; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

PATRICIA DEL CARMEN CALERO RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 601-260178-0001S, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original jueves, 03 de noviembre de 2022. Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22989 – M. 9733036 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1595, Folio 398, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NONDIRA ESTHER FLORES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-010976-

0049T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua primero del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22990 – M. 9732829 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 735, Folio 368, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GABRIELA NAZARETH NAVARRO MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 041-271296-0004H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22991 – M. 76233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1065, Folio 135, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CLAUDIA VANESSA AMADOR NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-011182-0017P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres veintisiete del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintisiete del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22992 – M. 10429777 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0295; Número: 2370; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

IZAMARA PATRICIA POZO RUIZ. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de diciembre del año 2020. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 10 de diciembre de 2020. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP22993 – M. 557449856 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 26, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EMA YOMARLI MONTENEGRO PERALTA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-190495-0009C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 17 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22994 – M. 10407508 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 490, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SUGEY YOSELING VARELA RAMÍREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 22 de febrero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP22995 – M. 10452513 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 10, Partida 345, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

KAROL JEANETH MENDIETA BENAVIDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Por tanto, se le extiende el Título de **Máster en Educación Superior, con énfasis en Diseño Curricular por Competencia** y **Acreditación Universitaria**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. Coordinador de Postgrado y Maestrías, Msc. Gerardo Cerna. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, 15 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP22996 – M. 10481457 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 76, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA,MANAGUA – POR CUANTO:**

ESMERALDA IXCHETH PASTRÁN LUGO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-091091-0010T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Pediatría.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 10 de junio del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22997 – M. 10451630 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7086, Acta No. 39, Tomo XV, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

DANNY FRANCISCO POTOSME LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Contabilidad Pública** y **Auditoría**. Para que goce de los derechos y

prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 26 días del mes de mayo del 2019. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 26 de mayo del 2019. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22998 – M. 10490075 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 53, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BRANDON JOSUÉ LAZO MEJÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 123-120696-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Química Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 14 de octubre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22999 – M. 2934299 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 140, folio 47, tomo II, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YORLING YEDILSA MORALES CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061189-0019P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Paciente Crítico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Paciente Crítico,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23000 – M. 100947 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 350, folio 117, tomo IV, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YELDA ELIZA VANEGAS CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-191188-0000A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Salud Pública,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23001 – M. 242284 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 44, folio 15, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARITZA DEL SOCORRO CASTRO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-250967-0002W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23002 – M. 99306566 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 742, folio 248, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NICOLE ANDREA NAVAS CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170397-0014M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23003 – M. 9206570 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 289, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IZAMAR CAROLINA SÁNCHEZ BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-040492-0032M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Economía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 17 de febrero del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23004 – M. 98932188 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 50, folio 17, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA LÓPEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-191198-1001N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23005 – M. 93545576 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 702, folio 234, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MÓNICA REGINA HERNÁNDEZ GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130294-0041S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23006 – M. 2864724 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 703, folio 235, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARQUÍMIDES BLADIMIR MORALES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120688-0018Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23007 – M. 3571694 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 704, folio 235, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ EDELBERTO ZELAYA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190382-0061Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23008 – M. 604840 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 705, folio 235, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA LUCÍA CASTRO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041298-1028P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23009 – M. 3089403 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 706, folio 236, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YORLING JOSUÉ JIMÉNEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180897-1002C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23010 – M. 3119725 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 707, folio 236, tomo XVI, del libro

de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA VANEZA LARGAESPADA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200699-1035M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23011 – M. 997457 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 708, folio 236, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA VANEZA LARGAESPADA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-031299-1001C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23012 – M. 472942 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 709, folio 237, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA VICTORIA COREA GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210976-0011V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23013 – M. 99750327 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 508, folio 170, tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN JUNIOR ICABALZETA AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-180593-0001Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23014 – M. 92715848 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 492, folio 164, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HÉCTOR DANIEL MERCADO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-230796-0002W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23015 – M. 1469864 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 493, folio 165, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYURE ALEXANDRA MALTEZ BERRÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-050486-0006A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23016 – M. 1469864 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 494, folio 165, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYURE ALEXANDRA MALTEZ BERRÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-050486-0006A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23017 – M. 3098341 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 495, folio 165, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEISELL JUNIETH RUIZ NICARAGUA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-270895-1000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23018 – M. 3098422 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 496, folio 166, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEISELL JUNIETH RUIZ NICARAGUA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad 401-270895-1000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23019 – M. 2918684 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico *Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica* que en el registro N° 497, folio 166, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRELA LUCÍA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-131274-0007V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23020 – M. 2918740 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 498, folio 166, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRELA LUCÍA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-131274-0007V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23021 – M. 3159231 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico *Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica* que en el registro N° 499, folio 167, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYLING ANABELL MORAGA CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-110599-1003W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Especial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23022 – M. 3014992 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 586, folio 196, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIO JUNIOR VÁSQUEZ VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-151298-1000V

ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23023 – M. 3100481 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 587, folio 196, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILFREDO LARIOS CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-281193-0001Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23024 – M. 99823754 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 588, folio 196, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEPHANIE DE LOS ÁNGELES CUADRA CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-150300-1003F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23025 – M. 3041641 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 788, folio 263, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSEFA NEREYDA JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-180791-0000W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23026 – M. 3014692 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 470, folio 157, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SAYDA ELENA MARTÍNEZ PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-101086-0004Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23027 – M. 3014692 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 472, folio 158, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARÍA ARISTA LANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-170484-0001L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23028 – M. 2789319 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 473, folio 158, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HENRY LUIS ARISTA LANZAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-120593-0002J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23029 – M. 3054681 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 474, folio 158, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARBELY CENTENO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-190592-0002M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23030 – M. 93903763 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 475, folio 159, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERICK ANTONIO FONSECA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-231094-0010K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23031 – M. 95120132 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 476, folio 159, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DELBIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ESCOBAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-270593-0000S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23032 – M. 3005714 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 477, folio 159, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GEYDI MARÍA OBREGÓN BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-241091-0007A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23033 – M. 2202657 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 478, folio 160, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÉRIKA SUGEY LÓPEZ SUAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-301199-1000W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23034 – M. 3053708 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 479, folio 160, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAROLINA ZEAS ESCORCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-200498-1002M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23035 – M. 2812552 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 480, folio 160, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYNOR ESTEBAN ACEBEDO SABALLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-061198-1006Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23036 – M. 98855698 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 481, folio 161, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOEL ANTONIO DÍAZ RAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060498-1001P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23037 – M. 95700675 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 351, folio 117, tomo IV, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNY DEL ROSARIO LÓPEZ GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-250198-1000D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23038 – M. 1348059664 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 45, folio 15, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA EMELINA MOREIRA MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-161198-0013F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23039 – M. 23198671 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 46, folio 16, tomo VII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RAMÓN EMILIO LÓPEZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 406-310396-0000B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23040 – M. 288733 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 745, folio 249, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANKLIN ANTONIO FLETES SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-101096-0002K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23041 – M. 3290512 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 468, folio 156, tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA CUADRA ORDOÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110993-0053C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23042 – M. 3417825 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 710, folio 237, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN JOSUÉ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300597-0031W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23043 – M. 3417675 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 711, folio 237, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JASMINA DEL SOCORRO MENDIETA VALLEJOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040991-0015G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría

Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23044 – M. 3421861 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 712, folio 238, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA DE LOS ÁNGELES ZELEDÓN JUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240698-1008W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23045 – M. 3260854 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 713, folio 238, tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MOHAME ALEXANDER MAIRENA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-071098-1021A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23046 – M. 1694437 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 500, folio 167, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WENDY CELESTE BELLO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-260998-0001M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23047 – M. 3217977 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 501, folio 167, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LILLIETH KAROLINA REYES TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140387-0036J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23048 – M. 97321789 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 502, folio 168, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOHANA TALENO CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271187-0040T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Especial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23049 – M. 97413510 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 503, folio 168, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEYANIRA ISABEL ARIAS LORENTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 407-151294-0002F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23050 – M. 336185 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 504, folio 168, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JASON EZEQUIEL ARAICA OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-220599-1003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23051 – M. 336487 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 505, folio 169, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARINA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-070999-1002Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23052 – M. 91100562 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 506, folio 169, tomo XII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN JOSÉ LÓPEZ VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-010599-1001J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23053 – M. 91917166 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 482, folio 161, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WUANNER ARIEL CASTILBLANCO PEDERSEN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-311201-1000R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23054 – M. 3312456 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 483, folio 163, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLENDA ISABEL MENDOZA BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-261084-0001A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23055 – M. 94844716 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 484, folio 162, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYLING LISBETH CASTILBLANCO PEDERSEN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-180799-1000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23056 – M. 3007505 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 485, folio 162, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYRA VERÓNICA RODRÍGUEZ PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-161076-0010P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23057 – M. 3083331 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 486, folio 162, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIA MAYBÉ TÓRREZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230195-0001L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23058 – M. 98219119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 487, folio 163, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA VANESSA ZELEDÓN CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-290200-1007Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23059 – M. 97869880 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 488, folio 163, tomo IX, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GENSSELL BRANDON VEGA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230195-0012X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.